



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



A partir de hoy

Suspensión paulatina de clases

CONTRAPORTADA

#UNAMosAccionesContraLaCovid19

Miden contaminación y el efecto de factores como la salinidad y temperatura

Utilizan especies acuáticas como bioindicadores



● Guayacón yucateco.



● Guppy de velo.



● Pulpo maya.

PATRICIA LÓPEZ

En Yucatán, dentro de la Unidad Sisal de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, un grupo de investigadores utiliza dos especies de peces y una de pulpo como especies centinela o bioindicadores de contaminación y el efecto de factores abióticos como la temperatura y salinidad.

“Los biomarcadores son parámetros biológicos cuantificables que cambian como respuesta a la exposición a un compuesto xenobiótico (no propio del organismo) u otra perturbación ambiental o fisiológica y que pueden ser indicadores de una exposición o efecto a un compuesto tóxico”, explicó Gabriela Rodríguez Fuentes, investigadora de la Unidad Sisal de la Facultad de Química (FQ).

En una conferencia ofrecida en el Auditorio B de la FQ, la especialista en ecotoxicología de organismos acuáticos detalló que el interés de su línea de investigación es medir el efecto de estresores de tipo químico, como son todos los contaminantes, o la salinidad, en los organismos endémicos o que están asociados a la península de Yucatán.

“Queremos saber si estamos en una zona contaminada o en una región donde habrá efectos en el ecosistema por cam-

Trabajo realizado en la Unidad Sisal de la Facultad de Química

bios en la temperatura y salinidad por cuestiones del cambio climático, qué va a pasar con esos organismos. Necesitamos constatar qué les está pasando con evidencia científica. Por ello, estamos midiendo para tener un control en el tiempo y ver si esto está empeorando. Estos estudios los empezamos en 2015 y continúan”, señaló.

Tres modelos de estudio

Rodríguez y sus colaboradores trabajan con tres especies: un pez que está en los cenotes, otro que está en la zona marina y un pulpo que vive en el mar. “Medimos diferentes parámetros porque los estresan distintas cosas”, comentó.

En los cenotes, trabajan con el pez Guayacón yucateco, al que utilizan como centinela de la calidad del agua a la que está expuesta el organismo. “Aunque los niveles de contaminación en los cenotes no son tan altos como en otras zonas sí tenemos un efecto medible, ya evidenciable”.

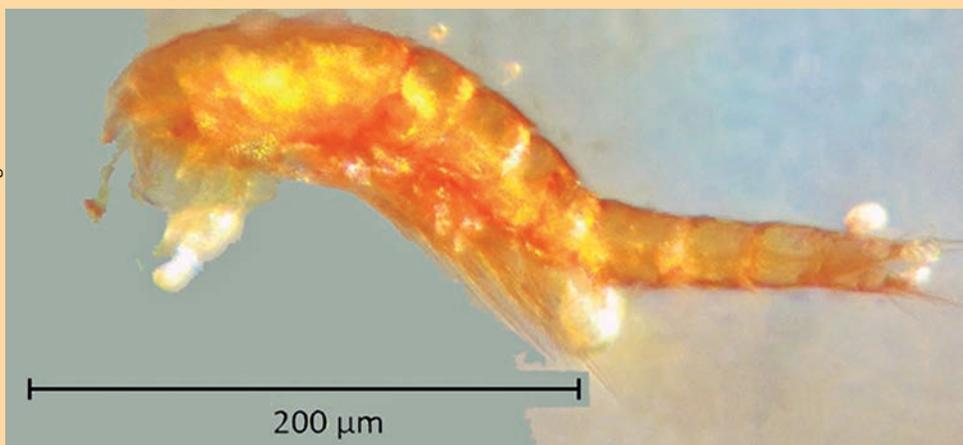
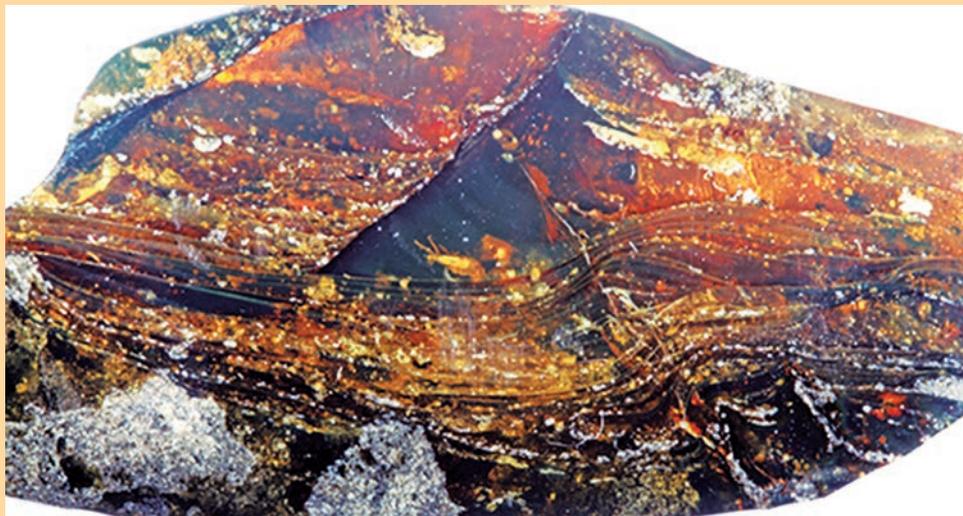
Al trabajar con la especie marina, el pez Guppy de velo, los expertos hacen muestreos en el laboratorio para ver

qué tan sensible es a los contaminantes. “Trabajamos con plaguicidas y un biomarcador muy reactivo. Vimos que a concentraciones ambientales muy relevantes, estamos teniendo un efecto en el biomarcador de este pez, y que éste cambiará con la salinidad, la cual es muy importante en los sistemas de la zona costera porque fluctúa a lo largo del año”, detalló.

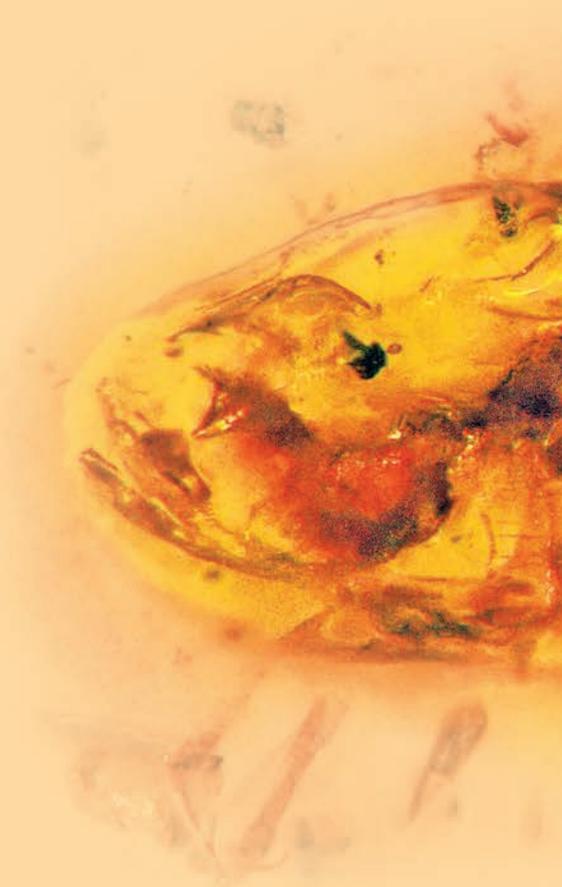
En tanto, el pulpo es sensible a la temperatura. “Ante el escenario de cambio climático que vivimos, no se quiere que los pulpos comiencen a migrar. Tenemos que ver si los modelos para la Península de Yucatán donde se prevén algunos incrementos de temperatura afectará la población de pulpo”, señaló.

En el laboratorio, Gabriela Rodríguez, en estrecha colaboración con Carlos Rosas, de la Facultad de Ciencias, evalúa el efecto de la temperatura en los pulpos. “Después lo llevaremos a nivel poblaciones y pesquerías, donde estará la repercusión a nivel ecosistema y económico”, comentó.

La Unidad Sisal de la FQ tiene 13 años laborando en ese puerto yucateco y actualmente está buscando un mayor intercambio con alumnos y profesores de la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Química. *g*



Fotos: cortesía de Francisco Javier Vega.



Patrimonio natural mexicano

Descubren crustáceos de estero en ámbar de Chiapas

FERNANDO GUZMÁN

El ámbar de Simojovel de Allende, Chiapas, constituye un patrimonio natural mexicano que no ha sido cuidado debidamente, ya que valiosas piezas de esta resina que contienen fauna fósil han sido vendidas y sacadas del país.

Para Francisco Javier Vega –investigador del Instituto de Geología que, conjuntamente con María de Lourdes Serrano Sánchez, profesora de la Facultad de Ciencias de esta misma casa de estudios, ha descrito innumerables ejemplares de fauna estuarina– fue toda una sorpresa saber que a finales de 2019 científicos chinos adquirieron una singular pieza de ámbar que contenía camarones fósiles.

Así, en vez de haber llegado a la Colección Nacional de Paleontología, bajo resguardo de la UNAM, o por lo menos

Hace 23 millones de años, esta resina habría sido excretada por la vegetación como una respuesta ante el estrés ambiental

a algún museo de Chiapas, esa pieza fue depositada en el Instituto Smithsonian de Washington, DC, Estados Unidos.

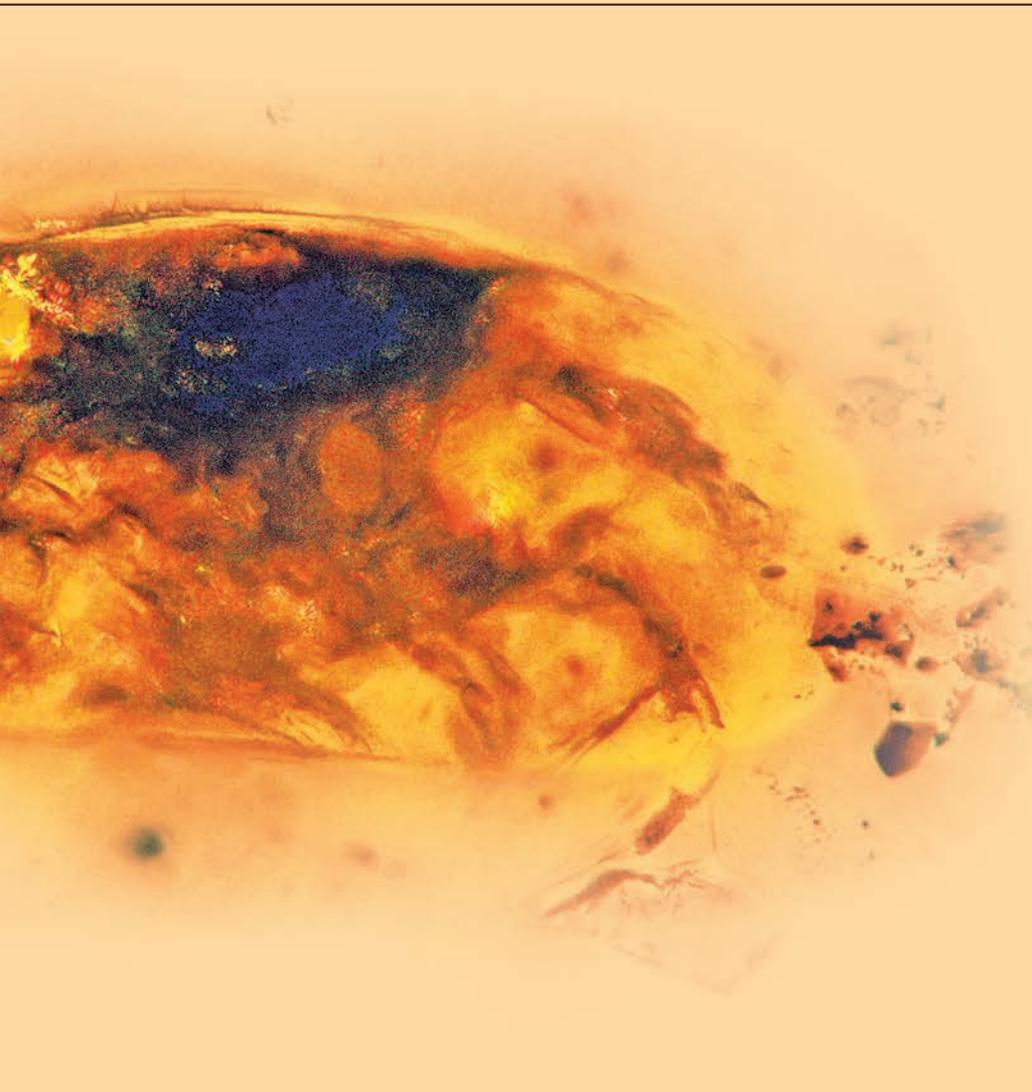
Campo La Granja

En la formación llamada Lutita Mazantic, ubicada en Simojovel, se extrae ámbar transparente con hormigas, arañas, alacranes y otros artrópodos terrestres, y a veces con hongos y restos de plantas. Este es el ámbar más común, el cual se usa en joyería.

Las piezas de ámbar con fauna estuarina y marina sólo afloran en el pueblo de Campo La Granja, ubicado muy cerca de Simojovel.

“Por fortuna, su extracción ha disminuido porque, al estar intercalado con arenisca acarreada por influencia de las mareas, es muy oscuro y duro, y contiene una gran cantidad de materia orgánica, así como sedimento, lo que lo hace poco atractivo para la joyería”, indicó el especialista.

En Campo La Granja, Vega y Serrano Sánchez rescataron piezas de ámbar con diversos crustáceos: cochinillas (isópodos acuáticos y terrestres), copépodos (que actualmente representan la mayor biomasa en el mar), minúsculos cangrejos estuarinos, tanaidáceos y ostrácodos. “Todas ya fueron referidas en revistas



internacionales de alto prestigio y depositadas en el Museo Eliseo Palacios Aguilera de la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez”.

Plantas prehistóricas

Varios científicos coinciden en que el ámbar chiapaneco es una resina producida por una leguminosa llamada localmente guapinol que aún crece en la región selvática de Chiapas, aunque es probable que las especies originales del género ya estén extintas, como *Hymenaea mexicana* e *Hymenaea allendis*, estudiadas y reportadas por Sergio Ceballos, también investigador del Instituto de Geología.

Actualmente, la más común en Chiapas es *Hymenaea courbaril*, si bien otras 13 especies todavía se hallan en otros puntos de América. “Éstas también eran famosas entre las culturas prehispánicas por producir copal, el cual se convierte en ámbar después de permanecer millones de años sepultado y ser expuesto por erosión”, añadió el científico.

Fauna fósil exclusiva

Como parte de su investigación doctoral, Serrano Sánchez estableció una metodología para el estudio de yacimientos

ADN E INGENIERÍA GENÉTICA

¿Es posible encontrar ácido desoxirribonucleico (ADN) prehistórico y hacer ingeniería genética para recuperar una especie extinta?

A esa pregunta, Francisco Javier Vega respondió lo siguiente: “Yo le apostaría sólo a un ADN congelado, como los de un mamut y un lobo descubiertos recientemente en Siberia, pero con tan sólo unas cuantas decenas de miles de años de antigüedad. Recuperar ADN de especies preservadas en ámbar es una fantasía que a todos nos gustaría ver hecha realidad, pero el ADN es una molécula muy delicada y frágil, y aunque hay fenómenos evolutivos que permiten la supervivencia en estado latente de algunos grupos por decenas de años, la vigencia del ADN tiene un límite. Por ejemplo, en un herbario de Londres se resguardaba un musgo colectado hace 110 años de edad que mostraba al microscopio unos elementos muy raros, como cristalinos. Éstos fueron separados y depositados en agua dulce para su hidratación. Se trataba de *momias* de rotíferos, organismos microscópicos acuáticos y semiacuáticos que revivieron.

ambaríferos, que posteriormente fue copiada por paleontólogos franceses sin que le dieran ningún crédito.

Con base en sus estudios, ahora se sabe que, hace 23 millones de años, el estero chiapaneco donde se producía la resina poco densa era una planicie costera, con un ambiente parecido al de un manglar. “Campo La Granja era un lugar semejante, con una gran diversidad faunística y florística. Al parecer, el ámbar de la Lutita Mazantec fue depositado cientos de miles de años después en una zona más alta y continental, donde los artrópodos y otros organismos terrestres son más comunes. En el de Campo La Granja también se han descubierto ocasionalmente algunos organismos terrestres y hasta de agua dulce (larvas de insectos e insectos acuáticos), pero en menor cantidad”, señaló Vega.

Hay muchos países ricos en ámbar, pero no se tienen reportes científicos de la diversidad y abundancia de los crustáceos de Campo La Granja, excepto de tres ostrácodos hallados en el ámbar del Báltico, que es un poco más antiguo (del Eoceno, 44 millones de años).

“En Campo La Granja se han encontrado miles de ejemplares de ostrácodos de diferentes especies y en diferentes etapas, tanto de vida como de descomposición. Algunos aún estaban vivos cuando la resina comenzó a solidificarse. Estos hallazgos son importantes porque se trata de fauna exclusiva y diversa, en promedio de 200 micras de longitud. Hoy en día, como en el pasado, Chiapas es un centro de biodiversidad”, subrayó el investigador de la Universidad Nacional.

Hipótesis

El siguiente objetivo de Vega y Serrano Sánchez es describir las nuevas especies halladas en piezas de ámbar de Simojovel, en particular las de Campo La Granja, y tratar de explicar cómo llegaron ahí.

Ambos paleontólogos postulan que, hace 23 millones de años, dicha resina habría sido excretada por la vegetación como una respuesta ante el estrés ambiental surgido por la intensa actividad volcánica que había en aquel entonces al este y oeste de la región que ahora es Chiapas.

“Comprobar esa hipótesis no es tarea fácil, con todo y que contamos con piezas de ámbar que contienen carbón y ámbar quemado, tanto dentro como en parte de sus sedimentos. También trataremos de entender la procedencia de los sedimentos y obtener una edad más precisa mediante el estudio detallado de ciertos granos de arena conocidos como zircones”, finalizó Vega. g

Vínculos desde 1910

Refuerzan alianza académica UNAM-Universidad Sorbona



Foto: CRAI.

Talleres de intercambio en varias disciplinas, como medio ambiente y preservación del patrimonio

En la constante búsqueda de promover lazos con instituciones de educación superior extranjeras de relevancia en el entorno académico, la UNAM, mediante la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), dio un paso adelante en la nueva etapa de su relación con la Universidad Sorbona al celebrar, durante dos días, talleres de trabajo que buscaron incrementar la colaboración en varias disciplinas.

La universidad francesa es una de las aliadas estratégicas de nuestra casa de estudios, siendo una de las instituciones internacionales con la que más proyectos se han desarrollado. Desde 2015, la Sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) se alberga en la Sorbona en París y desde ese año también el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD, por sus siglas en francés) vela por los intereses de la Universidad Sorbona en su oficina de representación ubicada en Ciudad Universitaria.

Durante la ceremonia de inauguración, William Lee, coordinador de la Investigación Científica, dio la bienvenida a

la delegación francesa conformada por 13 investigadores y cuatro funcionarios quienes, en un ambiente de colaboración y trabajo cooperativo, se reunieron con más de 45 investigadores de 13 entidades académicas de la UNAM. Serge Fdida, vicepresidente de Desarrollo Internacional de la Universidad Sorbona, se refirió a la importancia de desarrollar iniciativas transversales conjuntas entre universidades y ambos agradecieron el compromiso y entusiasmo de los participantes quienes, al concluir la ceremonia, se incorporaron a las sesiones de trabajo donde, además de conocer de primera mano las líneas de investigación de cada asistente, recorrieron varias instalaciones y laboratorios con los que cuenta la UNAM.

El encuentro tuvo por ejes temáticos: la Transición del Medio Ambiente, la Preservación del Patrimonio y, el Desarrollo de la Cooperación Internacional en las Ciencias Químicas, buscando incentivar en cada una de estas áreas la movilidad e intercambio de estudiantes y académicos, la apertura de la investigación compartida hacia campos innovadores y, la vinculación de esta última con las necesidades y cuestionamientos de nuestras

sociedades, en donde, las universidades se mantengan como instrumento de mejora al servicio de la comunidad.

Proyectos conjuntos

Al día siguiente, durante la clausura, un representante de cada eje temático presentó un resumen de los proyectos conjuntos, trazando un mapa de ruta para lo que resta del año y que, por supuesto, se seguirá enriqueciendo con la participación de ambas delegaciones.

Entre otros temas, se sugirieron intervenciones multidisciplinares y transversales de territorios para ofrecer soluciones a los daños medioambientales que factores como el turismo, explotación de recursos y mal manejo del agua ocasionan, desde una perspectiva integral e innovadora; asimismo, los problemas que se enfrentan para conservar y resguardar el patrimonio tangible e intangible en ambientes urbanos y rurales con un acercamiento cultural, geográfico y social.

Considerando la necesidad de proporcionar a los jóvenes el saber y las herramientas para hacer frente a los desafíos del futuro, el área de las ciencias duras se centrará, en un primer momento, a incrementar el intercambio de alumnos a nivel licenciatura, fomentando así la colaboración desde la raíz con los estudiantes que responderán a los futuros retos de una sociedad cambiante como la nuestra.

Finalmente, Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales destacó la colaboración multidisciplinaria para desarrollar la cooperación internacional,

y Araceli Guillaume-Alonso, catedrática emérita de la Universidad Sorbona, dijo sentirse satisfecha con el éxito de esta reunión, alegrándose de haber acercado a sus colegas, no sólo a la UNAM, sino también, a una muestra de la inmensa riqueza cultural y humana de México.

La universidad francesa es una de las aliadas estratégicas de nuestra casa de estudios, siendo una de las instituciones internacionales con la que más proyectos se han desarrollado



Empresa de tres universitarios

Modelo alimentario con base en chapulines

FABIOLA MÉNDEZ

Con la misión de transformar el modelo alimentario para las futuras necesidades de la humanidad, tres emprendedores universitarios crearon una empresa que comercializa productos alternativos a la carne basados en el chapulín.

Alfredo Díaz Cano, Raymundo Lozano Retiz y José Eduardo Cedillo García, de las facultades de Economía, Contaduría y Administración y Ciencias, respectivamente, eligieron Chapi para el nombre de su proyecto, “palabra derivada del chapulín; queríamos que fuera una palabra pegajosa para que no la olvidaran”.

Los emprendedores universitarios explicaron que en Chapi producen alimentos con base en proteína vegetal y chapulín, “un alimento seguro, nutritivo y de buen precio”, aseguró Raymundo.

Su finalidad es cumplir con una economía circular, su proceso es biodegradable en todas sus fases. Hoy en día, ya elaboran la croquichapi, un medallón de carne que asemeja a una hamburguesa y están trabajando en la salchicha de las mismas características.

Comida segura, nutritiva y económica; su proceso es biodegradable

Es un alimento que puede consumirse por personas de todas las edades, “el insecto es un alimento muy nutritivo, por cada gramo son 70 por ciento de proteínas y nuestro medallón tiene 23 por ciento de proteína, más que un bistec promedio”, explicó Alfredo.

Su proyecto surgió en el Hult Prize organizado por la UNAM, los tres estudiantes de las carreras de economía, física y contaduría y administración coincidieron en crear una empresa social que se enfocara en la alimentación sustentable. “Nos interesaba el beneficiar al medio ambiente ya que la industria cárnica es una de las principales causantes del efecto invernadero. Mientras que la cría de chapulines es 14 veces menos contaminante, usa menos tierra, agua y emisiones de CO₂”, refirió José Eduardo.

Desde hace dos meses están en operación como empresa, dieron a conocer su producto en el Mercado Benito, donde

cada fin de semana llevaban hamburguesas hechas a base de este medallón y tacos, pero “queda con cualquier cosa además de que es sustentable”, aseguró Alfredo.

Ellos mismos hacen la producción de los medallones, es una receta fácil en cuanto a tiempo, su manufactura es artesanal. Por ahora, su proveedor de chapulines es de Oaxaca y los materiales se consiguen en mercados orgánicos, esperan a mediano plazo hacer su propio criadero de chapulines, para lo cual ya cuentan con apoyo de investigadores y entomólogos de la UNAM.

Su trabajo ahora es escalar el proceso de producción para hacerlo a gran escala, pues surten pedidos vía redes sociales, mediante mensaje directo. Buscan estar en otros mercados y en Canasta Rosa, una plataforma tecnológica para emprendedores.

Lo que sigue

Este trío de emprendedores llevará su empresa y su proyecto de alimentación sustentable a concursar al Hult Prize en el ámbito regional en Bogotá el próximo 24 y 25 de abril, donde representarán a México y a la UNAM.

Los universitarios quieren seguir en el camino del emprendimiento social para resolver los problemas de la gente real, “salimos de la zona de confort”.

Si se desea hacer un pedido, Chapi tiene promociones para la comunidad universitaria que pueden ser consultadas en su cuenta de Instagram. *g*

El mundo, regido por un sistema dicotómico

Aertos sobre las capacidades cognitivas y conductuales de mujeres y hombres

En el siglo XIX se decía que el hecho de que el cráneo de ellos fuera más grande que el de ellas obedecía a que eran más inteligentes

ROBERTO GUTIÉRREZ

Desde hace siglos, el mundo está regido por un sistema de valores dicotómico. Sobre esta idea se inscribieron en los cuerpos ciertas parejas de valores, como razón-emoción, fuerza-debilidad, objetividad-subjetividad, en las que el de la izquierda fue identificado con los hombres y el de la derecha con las mujeres.

“De esta manera, se articuló un discurso científico interdisciplinario que ha actualizado sus argumentos para justificar biológicamente ese sistema de valores en los cuerpos”, aseguró Lucía Gabriela Ciccía, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

En el siglo XIX, a partir de las mediciones rústicas del volumen de cráneos humanos, puestas de moda por la craneología, se asociaba estructura a función y se decía que el hecho de que el cráneo de los hombres fuera más grande que el de las mujeres obedecía a que ellos eran más inteligentes.

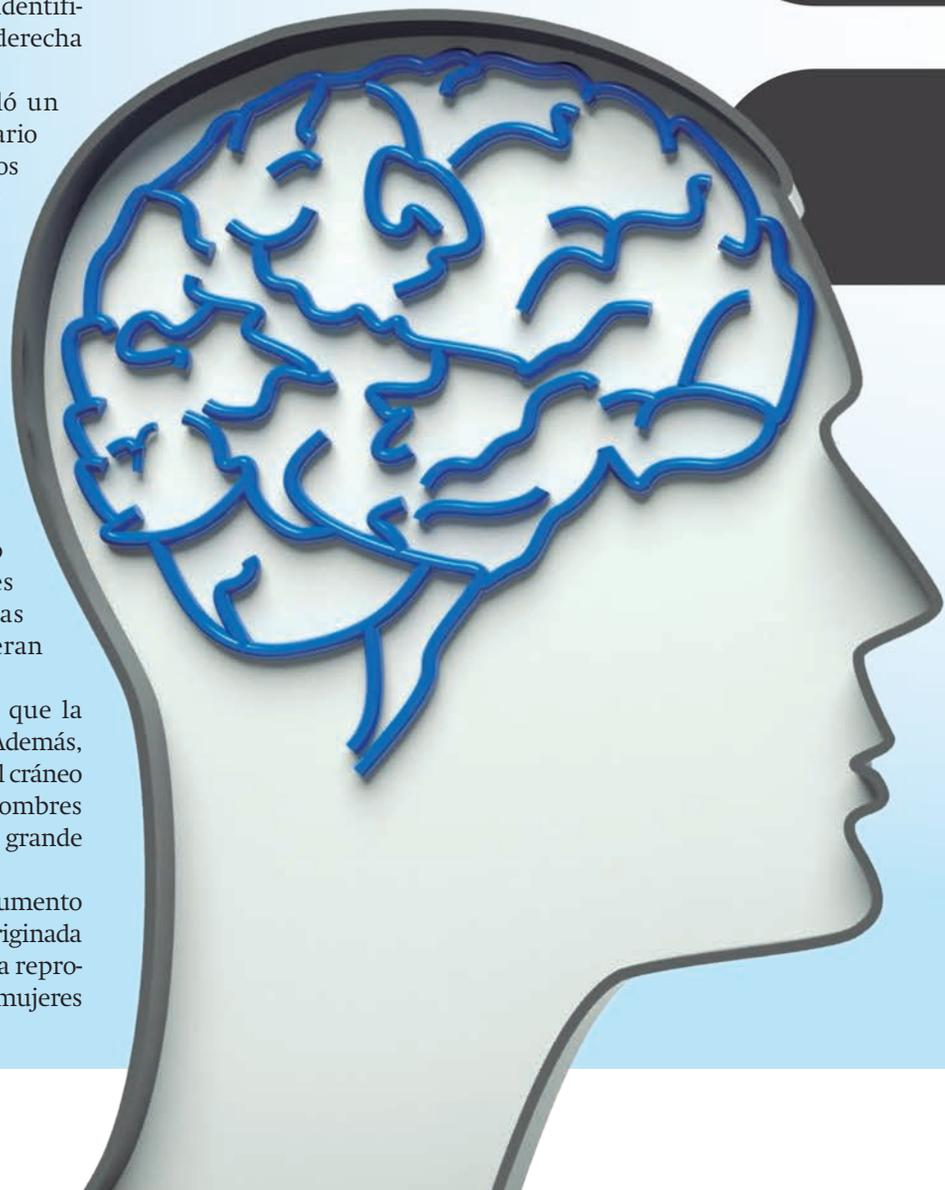
Sin embargo, ahora se sabe que la estructura no implica la función. Además, cuando se relativiza el volumen del cráneo con el peso del cuerpo, el de los hombres no es, en términos absolutos, más grande que el de las mujeres.

Pero más allá de eso, dicho argumento se utilizó para apuntalar la idea, originada por justificaciones biológicas de la reproducción, de que los hombres y las mujeres tenían distintas capacidades.

“Como las mujeres, se afirmaba, invertían toda su energía en la reproducción, no les quedaba nada para su intelecto. Entonces se justificaba la distribución de los roles sociales: los machos proveedores y las hembras cuidadoras. Este sesgo, explícitamente misógino, se empezó a usar para excluir a las mujeres del ámbito público y subordinarlas al ámbito privado. Con el tiempo se ha ido refinando y, actualmente, las neurociencias siguen sosteniendo que hay dos tipos de cerebros: uno de mujeres y otro de varones”, comentó la especialista.

Otras líneas de investigación

No obstante, según Ciccía, algunos científicos han desarrollado otras líneas de investigación que demuestran la invalidez de caracterizar los cerebros de acuerdo con dos poblaciones asociadas a la genitalidad.



Esto es sumamente importante porque quiere decir que la genitalidad no predice ningún tipo de cerebro.

“Y es que, si bien el cerebro se ve afectado por los cromosomas, incluidos los sexuales, y por las hormonas, otros factores, como la alimentación, el ambiente, las prácticas cotidianas y la experiencia, también lo afectan. No debemos olvidar que es el órgano con más plasticidad, es decir, con la mayor capacidad de dejarse modificar por nuestra experiencia. Esto invalida que haya dos tipos de cerebros.”

De hecho, una línea de trabajo llevada adelante por la neurocientífica israelí Daphna Joel demuestra esta invalidez al comprobar que la diferencia entre los cerebros de mujeres y hombres es igual de grande que la diferencia entre los cerebros de las mujeres, por un lado, y los cerebros de los hombres, por el otro. En

otras palabras, independientemente de la genitalidad, no hay un cerebro idéntico a otro.

Asimismo, las investigaciones que intentan corroborar la existencia de capacidades cognitivas y conductuales específicas que corresponden al criterio mujer-varón quedan invalidados, en primer lugar, porque los resultados de esos estudios son contradictorios y, en segundo lugar, porque se observó que tales capacidades se aprenden, se ejercitan y se memorizan.

“Cuando tenemos ante nosotros una imagen cerebral, lo que vemos es un correlato neuronal que no implica causalidad; es decir, aunque tal correlato se asocie a cierta actividad, nada informa acerca de si ésta es innata. Así pues, lo que vemos es un cerebro ‘impregnado de cultura’ como consecuencia de aprendizajes generizados. Ese correlato neuronal puede reflejar las prácticas cotidianas de la persona en cuestión; y como tenemos prácticas generizadas, podría suceder que veamos correlatos neuronales diferentes entre mujeres y varones que no tienen que ver con las capacidades innatas, sino con normas de género que impactan en nuestro

organismo, en nuestro aprendizaje, en nuestra experiencia, en nuestros intereses y deseos. O sea, las relaciones estructurales son las que producen la subjetividad de género”, indicó Ciccía.

Discurso sesgado

En opinión de la académica universitaria, lo que nos caracteriza a los humanos como personas es nuestra singularidad, un concepto diferente del de individualidad.

“La individualidad es un concepto neoliberal que no problematiza nuestras relaciones estructurales; en cambio, la singularidad sí lo hace, pero, además, visibiliza nuestra capacidad de agencia, es decir, la capacidad que poseemos las personas para actuar en el mundo y modificar nuestra prácticas prescritas por todos los estereotipos de género.”

En suma, Ciccía piensa que hablar de dos formas biológicas y de dos formas de capacidades cognitivas y conductuales, y tratar de justificarlas en términos genitales y cerebrales, respectivamente, es parte de un discurso sesgado que reproduce un sistema de valores androcéntrico.

“Lo que encontramos es un continuo de expresiones biológicas, no un dimorfismo. Seguir creyendo en el dimorfismo es el resultado de legitimar una lectura dicotómica de los cuerpos, una lectura que respalda roles jerarquizados que se justifican biológicamente. En este sentido, debemos considerar que nuestras singularidades biológicas están ‘normadas’ por prácticas generizadas que afectan nuestro organismo por la materialización de nuestra experiencia, sin que eso implique diferencias biológicas innatas”, finalizó. *g*

“*Como las mujeres, se afirmaba, invertían toda su energía en la reproducción, no les quedaba nada para su intelecto. Entonces se justificaba la distribución de los roles sociales: los machos proveedores y las hembras cuidadoras. Este sesgo, explícitamente misógino, se empezó a usar para excluir a las mujeres del ámbito público y subordinarlas al ámbito privado*”

Lucía Gabriela Ciccía | Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Nuevas formas de enseñanza

Avanza el Centro de Formación y Profesionalización Docente

Se cubrirán requerimientos como el diálogo, la visualización y el aprendizaje entre pares

SANDRA DELGADO

“La meta de la formación docente es proveer a los profesores con habilidades relevantes para su contexto institucional, su posición en la institución y mantener su vitalidad ahora y en el futuro. Quiero compartirles la frase que dice enseñar bien es aprender dos veces bien”, expresó Melchor Sánchez Mendiola.

El coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) señaló lo anterior durante la Segunda Jornada de Formación Docente, cuya inauguración estuvo a cargo de Elba Rosa Leyva Huerta, directora de la Facultad de Odontología; María Gloria Hirose López, secretaria académica, y Lucelly Montaña Ruiz, secretaria de Extensión y Vinculación de la misma entidad.

El alma de la universidad, agregó Sánchez Mendiola, son los estudiantes, pero los docentes tienen esa enorme responsabilidad de facilitar, ayudar, orientar, propiciar el aprendizaje y para eso se necesita ser personas bastante balanceadas.

Los académicos, dijo, tienen una gran cantidad de roles, como ser facilitadores, modelos, proveedores de información,

generadores de recursos educativos, realizar planeación y evaluación. Cada uno con una serie de actividades distintas y hacia fuera la gente piensa que ellos tienen que ser capaces de hacer esas actividades de manera óptima.

Asimismo, el especialista comentó que es indispensable una nueva lente conceptual que funcione como una brújula para comprender lo que ocurre en el ámbito institucional. Aquí se incluyen un aspecto individual y otro grupal, además de una dimensión informal y formal. En el cuadrante formal y grupal entran los talleres, cursos, congresos y conferencias; en el individual formal se encuentra el aprendizaje en línea, la retroalimentación y *coaching* entre pares, y el último cuadrante sería el aprendizaje basado en el trabajo en grupo informal.

“La investigación en educación tiene un reto muy pobre para cambiar la práctica, ya que para muchos maestros el currículo es parte de su personalidad. De tal manera que un profesor se acostumbra a ser como es al dar clase, va creciendo, formándose, viendo cómo responden sus estudiantes y eso forma parte de su identidad, del centro de su universo”, expresó.

Nuevo edificio

Melchor Sánchez anunció, además, que para continuar con el proyecto del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM cuentan ya con la

primera parte de la construcción del edificio respectivo y se espera que la segunda fase se realice en 2021.

“Este acontecimiento forma parte de los proyectos de nueva creación del Programa de Trabajo 2017 del rector. A raíz de eso, se formó el comité para la creación de este Centro, cuyas actividades han sido de recuento histórico, encuestas a comité y a entidades, revisión bibliográfica, diagnóstico del profesorado, evaluación de la docencia y creación del libro de Formación Docente UNAM, entre otras”, afirmó.

Añadió que para este espacio se pretenden cubrir algunos requerimientos para el aprendizaje, como el diálogo, la visualización y el aprendizaje entre pares. Estos sitios deberán ser nombrados como de aprendizaje en lugar de aulas, para que realmente sean utilizados para usos múltiples.

Fortalecer la vida académica

La CODEIC surgió por la necesidad de fortalecer la vida académica universitaria, de contribuir al más vigoroso desarrollo educativo de esta casa de estudios, el impulso a la innovación como signo distintivo del tiempo actual, el reto de consolidar una educación media superior y superior avanzada, así como el reconocimiento a la madurez de la vida comunitaria. “Hasta 2019, en la UNAM había un total de casi 41 mil académicos”, precisó.

La formación docente son todas las actividades que los profesionales siguen para mejorar su conocimiento, habilidades y conductas como profesores y educadores, líderes y administradores, investigadores y académicos, en escenarios individuales y grupales. También puede servir como un instrumento útil para promover el cambio organizacional”, declaró el académico.

Dentro de las actividades planeadas para la Segunda Jornada de Formación Docente, se impartieron un conjunto de talleres a profesores de los diferentes niveles educativos de la Universidad, cuyo objetivo fue compartir experiencias y adquirir habilidades para su desempeño en el aula. *g*





- El día y la noche tendrán una duración igual.

Es cuando el Sol cruza el ecuador celeste

La primavera empieza el 19 de marzo a las 21:50 horas

MIRTHA HERNÁNDEZ

El equinoccio de primavera ocurrirá el 19 de marzo, a las 21:50 horas; este momento marca el comienzo de esa estación y el instante en que el Sol cruza el ecuador celeste, del hemisferio sur al norte, desde nuestra perspectiva en la Tierra, explicó Daniel Flores Gutiérrez, académico del Instituto de Astronomía (IA).

La importancia de observar los equinoccios y otros sucesos orbitales es que permiten verificar las teorías del movimiento del Sol, la Luna y los planetas, así como determinar los instantes en que alcanzan alguna posición en la bóveda celeste, aseveró el editor del *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional*.

La observación astronómica permite verificar las teorías de movimiento del astro rey, la Luna y los planetas

“Conocer los instantes en que se dan estos eventos astronómicos nos hace pensar en los logros del intelecto humano, surgidos de la observación y comprensión del cómo y el por qué acontecen los fenómenos de la naturaleza”, recalcó el especialista.

Las fechas en que ocurren los equinoccios (de primavera, entre el 19 y 21 de marzo; y de otoño, entre el 21 y 24 de septiembre), el día y la noche tienen una duración igual.

Regularmente se acostumbra celebrar el equinoccio de primavera el 21 de marzo, pero no todos los años

ocurre el mismo día, pues los calendarios hacen un conteo de días enteros, cuando los ciclos astronómicos se dan en números fraccionarios, dijo.

La duración del año (365 días) en el calendario no coincide exactamente con el tiempo que tarda la Tierra en orbitar el Sol (un año solar es de 365 días y 6 horas aproximadamente), y por ese desfase las fechas de los equinoccios varían.

Calendárica mesoamericana

El también experto en astronomía mesoamericana expuso que en el México antiguo diferentes civilizaciones observaban los equinoccios y solsticios.

“En Teotihuacan, por ejemplo, si nos colocamos en el arranque de la escalinata principal de la pirámide del Sol, podemos observar en la cima del edificio el surgimiento del Sol, en los días en que ocurren los equinoccios, en los meses de marzo y septiembre.”

También en esas fechas, en la pirámide El Castillo o Kukulkán, en Chichén-Itzá, se observa el descenso de la serpiente emplumada durante el atardecer; de igual manera, desde el arranque de la escalinata poniente se puede ver el surgimiento del Sol a lo alto de la pirámide, al igual que en Teotihuacan, concluyó. g

Se garantiza la confiabilidad de los procesos que realiza y los resultados obtenidos

La Unidad de Metrología de la Facultad de Química (FQ) presentó y aprobó ensayos de aptitud en las áreas de Volumen y Masa, los cuales fueron avalados por entidades internacionales de México, Europa y Estados Unidos, con lo que se garantiza la confiabilidad de los procesos realizados, así como los resultados obtenidos en esta instancia.

En el área de Volumen se participó en dos ensayos: uno en la calibración de matraz volumétrico y otro en pipetas de pistón. El certificado de estas pruebas lo entregó el Instituto Checo de Metrología. En Masa se realizó el ensayo de aptitud en calibración de pesas; en este caso el aval fue concedido por la National Association for Proficiency Testing de Estados Unidos. Además, se efectuó otro en calibración de balanzas, ante el Centro Nacional de Metrología.

“Los ensayos de aptitud son intercomparaciones con otros laboratorios y tienen reconocimiento internacional”, explicó la coordinadora de la Unidad de Metrología, María de los Ángeles Olvera Treviño.

Estos procedimientos, añadió, son requisito para la acreditación de las pruebas realizadas en esta unidad: “El aval general que tiene la instancia de la FQ con la Entidad Mexicana de Acreditación garantiza que los resultados son confiables y pueden ser utilizados mundialmente, estos ensayos lo confirman”.

Éstos son útiles para monitorear de forma externa la calidad del laboratorio, detalló Ángeles Olvera, y permiten comparar su desempeño con otros laboratorios, además de facilitar la mejora continua, así como establecer la eficacia del ensayo y la comparabilidad. También ayudan a detectar tendencias, corregir errores si es necesario y definir acciones correctivas para no volver a caer en una no conformidad, además de validar las estimaciones de incertidumbres declaradas. Son cuidadosamente planeados y preparados, y sus resultados son interpretados y documentados.

La coordinadora del Sistema de Calidad y del Área de Volumen de esta unidad, Elvia Sosa Zavala, comentó que estos ensayos de aptitud demuestran que se está haciendo un buen trabajo. “Poder compararlos con



Foto: cortesía de la FQ.

Entidades internacionales

Avalan estudios de la Unidad de Metrología de la FQ

los de otra parte del mundo da la seguridad de ir bien y, sobre todo, para decirle al usuario de manera confiable que su instrumento está cumpliendo”.

Raúl Ortega Zempoalteca, coordinador del Área de Masa, indicó que en muchos laboratorios hay instrumentos para pesar. “Por ello es esencial que se sepa su funcionamiento y cómo manipularlos. Somos un laboratorio acreditado y tenemos ese respaldo internacional al haber participado de manera positiva en estos ensayos de aptitud”.

De clase mundial

Olvera Treviño señaló además que la Unidad de Metrología de la FQ es un laboratorio de servicio en áreas de calibración (en material volumétrico, instrumentos para pesar, pesas, termómetros) y también ofrece servicios de asesoría en implementación de sistemas de calidad para la acreditación de laboratorios y auditorías internas. Los usuarios de esta unidad son de la propia Facultad, de la UNAM y de otras entidades educativas

del país (laboratorios de enseñanza e investigación), además de la industria (laboratorios clínicos y farmacéuticos, así como de alimentos).

“Nuestros usuarios requieren la calibración de sus instrumentos de medición, lo que es un requisito indispensable para demostrar la confiabilidad en los resultados que entregan”, expuso Olvera Treviño.

Elvia Sosa apuntó: “Quienes realizamos las mediciones nos vamos volviendo expertos y adquirimos conocimiento y práctica para transmitirlos también a los usuarios de los instrumentos. Somos un laboratorio que capacita y da asesoría a quien lo solicite y, además, forma personal en metrología; estas pruebas son un respaldo más a la competencia para asesorar con criterios fundamentados”.

Finalmente, Raúl Ortega expresó: “Es importante e interesante el hecho de que nosotros, como parte de la Facultad, quienes ya tenemos esta experiencia y conocimiento en el área, podamos transmitirla a los alumnos y a los profesores”.

Implementan y operan programas de apoyo para estudiantes de bachillerato y licenciatura

Convenio con la SEP

Respalda la UNAM becas para alumnos

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional, por medio de la Secretaría General y la Dirección General de Orientación y Educación Educativa (DGOAE), suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, para la implementación y operación de programas para estudiantes de bachillerato y licenciatura.

Germán Álvarez Díaz de León, titular de la DGOAE, indicó que las becas Benito Juárez, en el nivel medio superior, y Elisa Acuña, en el nivel superior, benefician a más de 200 mil universitarios. “Son una forma de movilidad social y de equidad, pues ponen en condiciones de igualdad a los estudiantes. Además, no hay una sola beca de la Universidad que no sea por convocatoria pública y que esté auditada”.

Beca Benito Juárez

La Beca Universal Benito Juárez para estudiantes de Educación Media Superior otorga un estímulo económico bimestral; el requisito para ser beneficiario es estar inscrito en dicho nivel académico.

“Cualquier estudiante en bachillerato puede obtenerla. La federación la sufraga en su totalidad, nosotros colaboramos en la logística y proporcionamos la cantidad de alumnos que están inscritos, con una carta de autorización firmada por los padres, pues 80 por ciento de los jóvenes en este nivel son menores de edad”, explicó.

El bachillerato universitario tiene aproximadamente 114 mil estudiantes, y casi 90 por ciento tiene la beca, dijo.



Programa de Becas Elisa Acuña

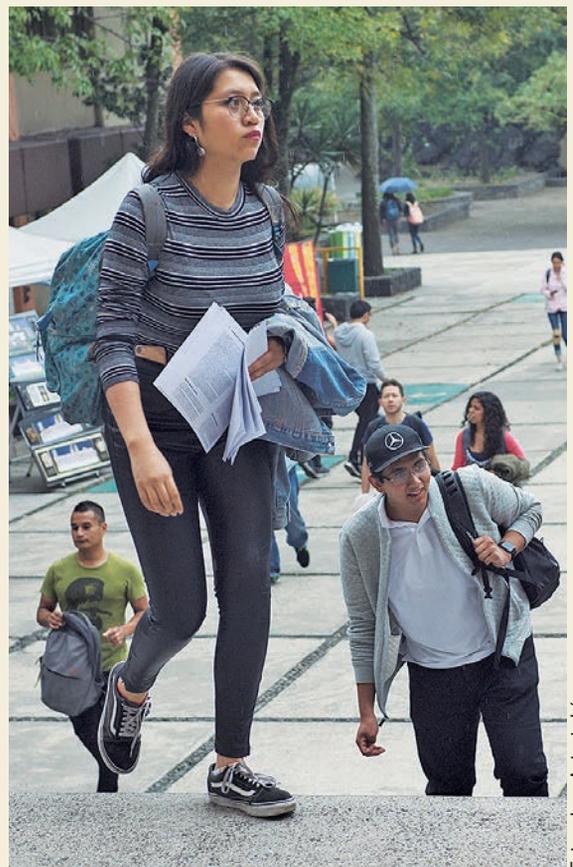
La Beca de Apoyo a la Manutención UNAM, que forma parte del Programa de Becas Elisa Acuña, considera entre 70 y 80 mil alumnos de licenciatura, detalló Mauricio Reyna Lara, director de Becas y Enlace con la Comunidad de la DGOAE.

Es otorgada a jóvenes mexicanos en nivel superior en la UNAM, que tienen que postularse y cumplir con ciertos requisitos.

Este apoyo se integra con aportaciones del gobierno federal (por medio del Programa de Becas Elisa Acuña) y de la propia UNAM (con aportaciones de Fundación UNAM, mediante donativos de asociados y egresados; Fundación Alfredo Harp Helú; Fundación Telmex; Fundación Carlos Slim y AFIRME).

“El objetivo es fomentar que los estudiantes continúen y concluyan con su educación superior.”

Para conocer más de estos beneficios consultar la página: www.becarios.unam.mx.



Fotos: Juan Antonio López.

Limpieza exhaustiva

Medidas preventivas contra la propagación de la Covid-19

Sanitización y desinfección en los sistemas Pumabús, Bicipuma, estacionamientos controlados y oficinas administrativas

Para salvaguarda de la comunidad universitaria, así como de los visitantes de la Universidad Nacional, en los sistemas Pumabús, Bicipuma, estacionamientos controlados y oficinas administrativas se realizan, a partir de este mes, acciones dirigidas a evitar la posible propagación de la Covid-19.

Entre las medidas preventivas, a cargo de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, está la limpieza exhaustiva, la sanitización y desinfección, así como la colocación de despachadores de gel antibacterial.

Las unidades Pumabús, incluyendo las de discapacitados, se desinfectan de manera cotidiana con una solución germicida de desinfección quirúrgica, interna y externamente; lo mismo ocurre con los manubrios y asientos de las bicicletas, las casetas de los estacionamientos controlados, y los sitios de despacho de atención a usuarios.

Con estas acciones se benefician diariamente 135 mil usuarios de unidades Pumabús; cinco mil servicios a través de Bicipuma y nueve mil 500 despachos de automóviles en estacionamientos controlados. Asimismo, se da protección a más de mil 200 trabajadores que operan los Sistemas Universitarios de Transporte Gratuito.

Cabe destacar que las medidas anteriores incluyen también las sedes alternas de algunos de los planteles universitarios. *g*



Higiene básica:

Lavado frecuente
Cubrirse al toser
o estornudar
No automedicarse
Guardar reposo
Limpiar

Covid-19

La prevención de la epidemia comienza en las casas

LETICIA OLVERA

Ante el inminente avance de la pandemia de la Covid-19 en los próximos días, se pide a la comunidad universitaria actuar de manera proactiva, es decir, adoptar las medidas de higiene y seguridad emitidas hasta ahora para evitar un contagio y, al mismo tiempo, difundirlas entre sus compañeros y en sus hogares porque justamente la prevención de la epidemia comienza en las casas.

Asimismo, se recomienda no entrar en pánico ni incurrir en casos de discriminación. “Lo que sí se debe hacer es estar atentos a la evolución de esta enfermedad para actuar en consecuencia”, destacó Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia causada por el Coronavirus.

Es necesario que quienes tengan alguna infección respiratoria busquen atención médica acorde con su gravedad; asimismo, se aconseja que se queden en sus casas, es decir, evitar ir a clases o a sus centros de trabajo. “Esto es fundamental porque al estar enfermos son un foco de contagio y este riesgo sí se puede evitar”.

El académico de la Facultad de Medicina indicó que esta semana es muy importante porque la comunidad universitaria deberá preparar algunas

Se recomienda adoptar las medidas de higiene y seguridad emitidas hasta ahora para evitar un contagio

acciones sobre lo que ocurrirá en los siguientes días. “Es preciso tener una vía de comunicación dentro de cada entidad para estar bien informados y recibir datos certeros emitidos por las autoridades universitarias”.

Además, cada dependencia o entidad debe identificar los riesgos particulares que tenga sobre movilidad de académicos y alumnos, o grandes reuniones y eventos ya programados para que se planteen las acciones específicas a tomar.

Si dentro de las instalaciones alguien comienza a sentirse mal puede ir a los Servicios Médicos de la Universidad, donde se le proporcionará una primera ayuda y dependiendo de las condiciones de cada caso se canalizará a donde corresponda.

Sin embargo, “debemos resaltar que quienes ya presentan alguna afección respiratoria no deben salir de sus casas. A su vez, las escuelas deben contar con un mecanismo para que el familiar del

enfermo dé aviso y se pueda vigilar a los grupos de estudiantes y maestros que han estado cerca de él o ella”.

Otras medidas

En las casas, deben estar informados e identificar a los integrantes de la familia más vulnerables (mayores de 60 años, hipertensos, con padecimientos cardíacos, pulmonares, diabéticos, con algún tipo de cáncer, embarazadas) para protegerlos de un contagio.

También es importante empezar a cambiar las rutinas como visitar familiares e ir a lugares o eventos muy concurridos, porque “debemos pensar en la posibilidad de que todos podríamos ser por alguna circunstancia vehículos de contagio; entonces, al hacer cambios en nuestras actividades sociales podremos interrumpir la transmisión de la Covid-19, frenar los contagios y evitar la propagación descontrolada del virus”.

Sin duda, aseguró, seguir las medidas preventivas emitidas por diversos medios y avaladas por las autoridades de salud será un elemento fundamental para cambiar el curso de la epidemia.

Finalmente, informó que en los siguientes días se darán a conocer más acciones generales que se tomarán dentro de la Universidad, las que se difundirán por los medios oficiales de la institución. g

Entrega de diplomas

Tercera generación de diplomado sobre violencia

GUADALUPE LUGO

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), en colaboración con las fundaciones UNAM y Carlos Slim, entregaron diplomas de participación a los egresados de la tercera generación del diplomado en línea Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

En la ceremonia celebrada en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado de la ENTS, Leticia Cano Soriano, directora de la entidad universitaria, resaltó que esta actividad académica es resultado de un convenio de colaboración con la Fundación Carlos Slim, y cuyo propósito es contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades vulnerables y de la población infantil.

Se refirió a la importancia de ciudadanizar a la sociedad. “Tenemos que cuidar a nuestras niñas y niños, así como a la población juvenil que hoy demanda de nosotros entornos de mejores convivencias”.

Esta tercera edición del diplomado, del cual egresaron 600 participantes, representa un número importante de profesionales comprometidos con el tema de prevención de la violencia, “con el cómo contribuir, desde nuestros lugares de origen, a que nuestro país tenga otro rostro”.

El propósito es contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de niños y comunidades vulnerables

Indicadores delictivos

Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM, recordó que se trató de una iniciativa de Christiane Hajj Aboumrad, directora ejecutiva del Programa de Prevención de la Violencia de la Fundación Carlos Slim y a la cual se unió la UNAM por medio de la ENTS. Se trata de un proyecto que va al corazón y a las raíces de este grave problema social que se vive en la nación.

En tanto que Christiane Hajj Aboumrad remarcó que hoy, como nunca antes, México “se encuentra sumergido en el miedo y la desconfianza a causa de la violencia y la inseguridad, situación que deteriora, de múltiples formas, nuestra vida cotidiana, aun cuando no hayamos sido víctimas directas”.

Aclaró que el contexto en el que vivimos no sólo es resultado del aumento sostenido y desmedido de los indicadores delictivos, mismos que posicionan

a México como uno de los países más violentos y con mayor criminalidad en América Latina.

Apuntó que en las últimas dos décadas se contabilizaron más de 34 mil millones de delitos cometidos en la nación, sin considerar la cifra negra de la no denuncia. “El tamaño del océano delictivo es inmenso, y apenas conocemos una parte de la superficie”.

Este contexto de inseguridad también es producto del surgimiento de nuevas modalidades delictivas, principalmente de la aparición de formas de violencia cada vez más brutales e inhumanas que han afectado, en especial, a los sectores más vulnerables de la población.

Christiane Hajj puntualizó que en México las mujeres son asesinadas y los menores desaparecidos, “no porque exista un monstruo de Ecatepec sino por la monstruosa indiferencia de la sociedad mexicana que solapa y es cómplice de todas las formas de violencia en su total impunidad”.

En la ceremonia también participaron Jorge Amador, director general de Seguridad Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl, y María Eugenia Torres Cruz, en representación de los 600 egresados del diplomado de todo México. *g*



Foto: Victor Hugo Sánchez.



Foto: Barry Domínguez.

Tercera obra comisionada para la celebración

La *Anti-Heroica*, exploración sonora en homenaje a Beethoven

La OFUNAM estrenará la pieza de Rodrigo Valdez; hace referencia a la *Sinfonía núm. 3*

ARodrigo Valdez Hermoso la Dirección de Música UNAM le comisionó componer una obra en referencia a la *Sinfonía núm. 3 en mi bemol mayor, op. 55*, de Ludwig van Beethoven, conocida como *Heroica*. El maestro en Composición y Cultura Musical estrena su obra *Anti-Heroica* los días 21 y 22 de marzo en la Sala Nezahualcóyotl con la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

La tercera sinfonía es su favorita, ya que tiene un gran peso tanto histórico como técnico en el desarrollo de su lenguaje musical. Tradicionalmente las sinfonías se dividen en cuatro movimientos, el primero de ellos por su forma es una sonata compuesta por dos temas principales. Beethoven, comentó Rodrigo Valdez, revoluciona este paradigma e incluye un tema más y no sólo eso, sino que lo hace para los instrumentos de la familia de las maderas y no para los violines, como usualmente se estilaba.

Es muy sabido que dicha pieza se la dedicó a Napoleón Bonaparte en un principio, pero en cuanto éste se autodeclarara emperador de Francia, el genio de Bonn tachó su dedicatoria. Prueba fehaciente de esto es que cercena el papel donde la había escrito. A raíz de la anécdota consignada en la historia de la música, Valdez Hermoso se

centra en la frustración y en la profunda sorpresa y desilusión de Beethoven al ver que a la persona que encarnaba los ideales de libertad y justicia, y a quien él tanto admiraba, le obnubila el poder.

Fue precisamente por eso que intitula a su creación *Anti-Heroica*. Y se pregunta: “¿Qué hubiera pasado si Beethoven se hubiera dado el tiempo de escribir la réplica y su molestia por aquello que él mismo consideraba una traición? Me puse en esos zapatos, fue así como generé este material musical, una obra breve y profundamente reflexiva”.

Maestro en Composición y Cultura Musical por el London College of Music y maestro en Teoría de la Música, con honores, por el Victoria College of Music And Drama de Londres, Valdez Hermoso quiere con su *Anti-Heroica* rendirle un homenaje muy sentido al romántico alemán. Lo que escuchará el espectador que acuda a cualquiera de las dos funciones serán armonías complejas, un juego importante de técnicas extendidas con los instrumentos de aliento, muchos microtonos y multifónicos, que es la capacidad, explicó, de que un instrumento amplíe sus posibilidades sonoras mediante técnicas especiales.

Exploración sonora y tímbrica

La obra es una exploración sonora y tímbrica, de ahí que haya decidido una disposición orquestal distinta a la que tradicionalmente se tiene en una sala de conciertos. Los instrumentos más graves se ubicarán en

el centro del escenario y los agudos en los extremos. Será como un espectro estereofónico, de tal modo que el escucha en la Sala Nezahualcóyotl vivirá una experiencia estética completamente diferente a lo acostumbrado, el sonido provendrá de puntos espaciales muy distintos.

El espectador se dará cuenta casi inmediatamente que las maderas tienen un mayor protagonismo. Son el personaje principal, generan las ideas musicales y el contenido que se va dispersando por todos los instrumentos de la orquesta. El propósito, dijo el compositor, es que el público “escuche algo que lo refresque y motive”.

Desde la perspectiva de este joven autor mexicano de música contemporánea, el arte tiene que hacer pensar, y por medio del sonido el pensamiento tiene que dirigirnos hacia una reflexión profunda. Con su trabajo de composición se propone ayudar a que el escucha trascienda sus propios paradigmas, a que expanda su sensación de la estética y concepción del arte para llegar a conocer nuevos mundos sonoros.

Valdez Hermoso es muy ecléctico en sus creaciones, actualmente se inclina por el fragmentalismo. Como artista necesita expresar verdad humana, la realidad de su ser y de su sentir. Busca generar un producto joven para involucrar a las nuevas generaciones y que éstas acudan masivamente con entusiasmo a las salas de concierto. *g*



Fotos: Descarga Cultura UNAM.

• Instituto Cervantes de Pekín.

Difusión digital del quehacer universitario

Ya son más de 30 Rincones Cultura UNAM en el mundo



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Con la apertura de 17 nuevos Rincones Cultura UNAM en China, Estados Unidos, Costa Rica, Australia y Sudáfrica, se extiende la red de Descarga Cultura.UNAM –próxima a alcanzar los mil títulos dentro de su acervo– por todo el mundo.

Como parte del objetivo por ampliar los beneficios de la cultura universitaria más allá de las fronteras nacionales, esta casa de estudios duplicó en 2019 el número de rincones abiertos en el extranjero.

Con ellos, ya son más de 30 de estos espacios, ubicados en universidades, institutos, bibliotecas, embajadas y consulados, cuyo objetivo es poner a disposición de quien lo desee este rico acervo que no

sólo promueve el idioma castellano, sino también las diferentes lenguas originarias de México, así como su cultura e historia; además, incluye títulos en inglés y francés, entre otros idiomas.

Programas digitales

Creados mediante el trabajo conjunto de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), Cultura UNAM y la participación de las sedes de la Universidad en el extranjero, los Rincones Cultura UNAM parten de un modelo que propone un espacio físico en el que se ponen al alcance de cualquier persona los programas digitales de Cultura UNAM, así como el acervo del sitio descargacultura.unam.mx, con contenidos muy diversos en narrativa, poesía, teatro, música, conferencias, cursos, ciencia y más, el cual

En 2019 se duplicó el número de estos espacios con la apertura de 17 nuevos en China, Estados Unidos, Costa Rica, Australia y Sudáfrica

puede consultarse mediante una o varias computadoras con acceso a Internet y por medio de códigos QR impresos en llamativos carteles y *banners*.

Esta iniciativa comenzó en el año 2015 con la inauguración del primer espacio en el Instituto Cervantes de Pekín y en 2019 se duplicó el número con la apertura de 17, gracias también al apoyo de las representaciones de México en el extranjero, el Instituto Cervantes y la red de universidades aliadas.



● Universidad de Costa Rica.



● Hillsboro, Oregon.

En 2019, la Sede UNAM-Boston abrió uno en el Consulado Mexicano en Nueva Inglaterra y habilitó otro en la Unidad Móvil de la misma representación diplomática. La sede en Seattle, por su parte, abrió siete rincones en su región: Consulado de México en esa ciudad estadounidense, Nuevo Centro Cultural Chicano/Latino de Sea Mar, Universidad

de Alaska Fairbanks, Literacy Council of Alaska, Eastern Washington University de Spokane, Centro de Prosperidad Hillsboro de Oregon y Heritage University en el Valle de Yakima. Asimismo, El Centro de Estudios Mexicanos (CEM) UNAM España gestionó la instalación de módulos temporales en distintas facultades de la Universidad de Salamanca, durante el mes de abril de 2019.

Tres nuevos en Australia

La Sede UNAM-China inauguró un rincón en la Universidad de Fudan, en Shanghái, e hizo las gestiones para abrir tres nuevos en Australia: Biblioteca Nacional de Sydney, Universidad Nacional de Australia e Instituto Cervantes de Sydney. El CEM UNAM Costa Rica sumó dos espacios en las bibliotecas de la Sede Pacífico y el Recinto de Grecia de la Universidad de dicha nación centroamericana.

Por último, el CEM de la Sede UNAM-Sudáfrica hizo lo propio en la embajada mexicana de ese país y en la Universidad de Witwatersrand.

Con esta apertura, como ya se refirió, son más de 30 Rincones Cultura UNAM en el mundo, al sumarse a los creados en años anteriores por las representaciones de la UNAM en Canadá, Chicago, Los Ángeles, Reino Unido, Francia, China, Costa Rica y

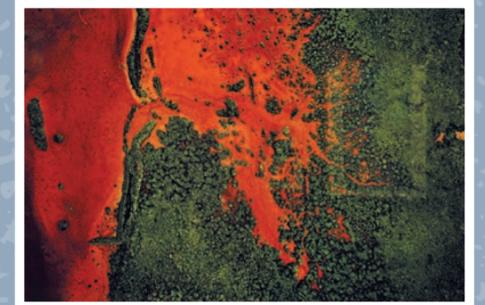
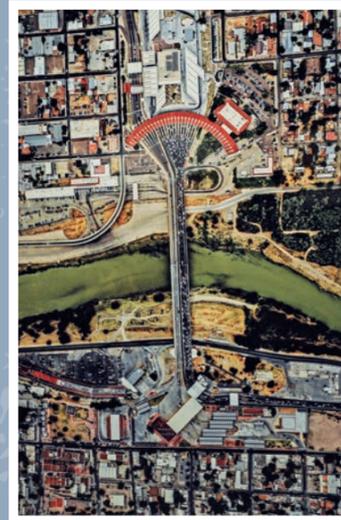
Tucson, así como el gestionado por la CRAI en la biblioteca de la Universidad de Varsovia, Polonia.

El modelo Rincón Cultura UNAM es una forma de acercar el arte, la cultura y algo del enorme conocimiento que se genera en nuestra Universidad cotidianamente más allá de nuestras fronteras. Se utilizan la digitalización y las nuevas tecnologías para hacer accesibles estos contenidos en español a un público más amplio. La plataforma Descarga Cultura. UNAM está en constante crecimiento. De todo este universo de contenidos, en los rincones se da prioridad a la exhibición de aquellos que pueden resultar más interesantes para los distintos públicos que los visitan. En particular, se prepara una selección basada en la experiencia de uso y conocimiento de los públicos de las sedes.

Con un compromiso por la formación integral por parte de las sedes de la Universidad en el extranjero, los Rincones Cultura UNAM han permitido que, con recursos mínimos en tecnología y espacio, Descarga Cultura.UNAM sea disfrutada por habitantes de los cinco continentes, que ha encontrado en este sitio web nuevas posibilidades de conocimiento, reflexión y entretenimiento. g

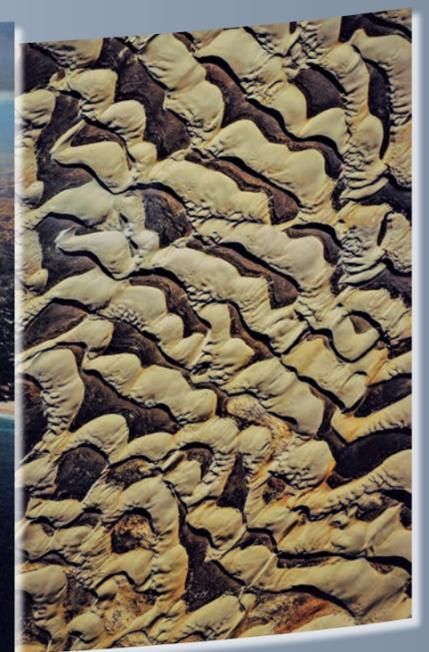
CULTURA UNAM

Santiago Arau



TERRITORIOS

Antiguo Colegio de San Ildefonso
Hasta el 17 de mayo



Selección de más de 80 fotografías

Santiago Arau. Territorios

Ilega al Colegio de San Ildefonso

La exposición *Territorios* del fotógrafo Santiago Arau (Ciudad de México, 1980) llegó a San Ildefonso. Se trata de un proyecto que exhibe la abstracta geometría de un territorio inexplorado: mar, fronteras, ríos, cordilleras, volcanes y ciudades que dan forma a esta nueva memoria geográfica del México contemporáneo, que se presenta hasta el 17 de mayo.

Santiago Arau. Territorios, la primera muestra individual de Arau, con una selección de más de 80 fotografías, reúne siete años de trabajo y su recorrido por 33 mil 302 kilómetros a lo largo, ancho, alto y profundo de la República Mexicana. Con pericia documental y curiosidad artística, el creador recompone la realidad del paisaje aéreo y terrestre, ya sea pilotando un dron en la cima de un volcán, con cámara en mano desde algún helicóptero o disparando a través de la ventana de aviones; descubre paisajes improbables y exuberancias naturales, al mismo tiempo que nos enfrenta a desastres ambientales, arbitrariedades urbanas y a lo despiadado de las fronteras, sin olvidar los rostros de los que habitan esos lugares.

Reconocido como uno de los más importantes fotógrafos contemporáneos de México, Arau se distingue por una refinada mirada que, gracias a la maestría y el dominio del oficio, provoca asombro, emociones y reflexiones. Mediante una minuciosa elección del punto desde donde capta la imagen, produce ilustraciones aéreas contundentes y críticas,

Por primera vez las sorprendentes imágenes del mexicano se exponen individualmente

que a su vez son sensibles y compasivas, dando como resultado un extraordinario testimonio que documenta la grandeza natural y su diversidad cultural, así como las contingencias sociales. De igual forma, invita al espectador a crear una mayor conciencia y acciones que contribuyan a restablecer la convivencia equilibrada con el ecosistema, así como una mejor preservación del medio ambiente.

Compuesta por excepcionales imágenes de gran formato que el artista captó en distintos lugares de México como Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y la gran metrópoli de Ciudad de México; la biodiversidad de Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, así como la línea fronteriza de los estados que colindan con Belice, Guatemala y Estados Unidos.

Acerca de la muestra, Carmen Tostado, coordinadora de Exposiciones y Registro de Obra del Colegio de San Ildefonso, comentó: “Las fotografías de Arau nos muestran un territorio lleno de contrastes, vastas extensiones desérticas y la aglomeración de las urbes; la trama que cubre la

corteza terrestre, la gama cromática de su vegetación y la tragedia de la deforestación; la tierra devastada tras el paso de la minería. El drama del calentamiento global, las cimas de los volcanes sin glaciares. La exposición forma parte de las reflexiones y acciones urgentes sobre el cuidado de la naturaleza”.

Publicación

La exhibición esta acompañada del libro *Territorios*, publicación de 292 páginas ilustradas por más de 500 fotografías, producido por la editorial Sexto Piso. La obra fue presentada en la sala José Clemente Orozco del Colegio de San Ildefonso y contó con la presencia de los escritores Mónica Nepote, Óscar Benassini y el propio Santiago Arau. [g](#)

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



● El fotógrafo.



MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) instaló nuevos laboratorios –Antropología Visual, Genética, Antropología Forense, Análisis Transdisciplinar y Sistemas Complejos, entre otros– que han fortalecido sus estudios de vanguardia y contribuyen a resolver los problemas nacionales, aseguró su director Rafael Pérez-Taylor y Aldrete.

Muestra de ello son las investigaciones con las que auxiliarán al comité a cargo del Plan para la Reparación Integral de la Mina Pasta de Conchos; la colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda para la integración de una base de datos con 10 mil muestras de ADN, la búsqueda de personas en diversos contextos acuáticos del país y el procesamiento de imágenes para la progresión de la edad de niños desaparecidos.

Al rendir su informe de labores del periodo 2016-2020, el director agregó que el IIA trabaja en el proyecto Tren Maya para revisar el impacto que éste tendría en la cultura, organización y patrimonio de las comunidades de la zona; así como en la actualización del plan La cara del mexicano o Caramex que tendrá una renovación de *hardware* y *software*, y se pondrán a disposición de las fiscalías de toda la República.

“Los más de 10 laboratorios en activo del IIA son de los más importantes del Subsistema de Humanidades y de la UNAM ya que no sólo contribuyen a fortalecer de manera integral los estudios antropológicos sino también ofrecen certidumbre y autoridad más allá de los muros de la UNAM”, dijo la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García.

En representación del rector Enrique Graue Wiechers, Valencia dio respuesta al informe y subrayó que estos laboratorios son un puente entre las ciencias y las humanidades. “No es casualidad que cada vez más instancias gubernamentales se acerquen al Instituto a solicitar asesoría y colaboración sustantiva en varios programas nacionales. Y las bases de datos que aportan ayudan a aminorar la incertidumbre y zozobra”.

También destacó que el trabajo colegiado ha permitido a los investigadores del IIA obtener recursos para modernizar su infraestructura e impulsar seminarios permanentes. Entre los retos están: incrementar los proyectos de campo y los productos bibliográficos.



● Rafael Pérez-Taylor.

Foto: Benjamin Chaires.

Entidad académica de vanguardia

Problemas del país, foco de atención de Antropológicas

Tiene un activo de más de 10 laboratorios, entre los más importantes de Humanidades

En el Auditorio Dr. Jaime Litvak King, Pérez-Taylor y Aldrete expuso que estos nuevos laboratorios quedaron registrados en el LabUNAM y la plataforma COGNOS, por lo que pudieron acceder al equipo Light Detection and Ranging (LiDAR) y a inversiones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En el IIA, añadió, hay 33 técnicos académicos y 53 investigadores, de estos últimos, 72 por ciento pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y en el último cuatrienio realizaron 339 proyectos de investigación individuales y 107 colectivos, con diversas fuentes de financiamiento.

En el periodo, se contrataron cuatro académicos por el subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de

Carrera, dos más están en proceso y otros dos se contrataron por otras estrategias. La conformación de la plantilla de trabajadores en Investigaciones Antropológicas, dijo, es 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres.

Ante exdirectores, eméritos y miembros de la comunidad de Antropológicas y del Subsistema de Humanidades de la Universidad Nacional, el director expuso que como parte del programa de becas posdoctorales se contó con la colaboración de 23 becarios –11 nacionales y 12 extranjeros– quienes desarrollaron proyectos en antropología física, arqueología, etnología y lingüística.

En docencia, el Instituto participa con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la licenciatura de Antropología y es entidad responsable, junto con la Facultad de Filosofía y Letras, de la maestría y el doctorado en Antropología, que están catalogados como posgrados consolidados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, entre otras actividades importantes. *g*

Terna para la Facultad de Derecho

Está integrada por Socorro Apreza Salgado, Raúl Juan Contreras Bustamante y María Guadalupe Fernández Ruiz

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho aprobó la terna de aspirantes a ocupar la dirección de la Facultad de Derecho (FD), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Socorro Apreza Salgado, Raúl Juan Contreras Bustamante y María Guadalupe Fernández Ruiz.

Socorro Apreza Salgado

Nació el 27 de junio de 1971 (48 años). Obtuvo el grado de licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. En febrero de 1998, le fue otorgada la suficiencia investigadora por la Universidad de Salamanca, España. Obtuvo el grado de doctora en la Universidad de Salamanca, donde le fue otorgado por unanimidad el sobresaliente *cum laude*, además del Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente al curso 2003/2004.

Es Profesora C de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho. Posee el estímulo PRIDE nivel C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Se ha desempeñado en la FD como coordinadora del Programa Único de Especializaciones, División de Estudios de Posgrado, desde octubre de 2004 a enero de 2010; fue integrante de la comisión encargada de elaborar el Código de Ética y de la Comisión para el Diseño e Instrumentación de la Campaña Cultura de la Legalidad. Actualmente, se desempeña como directora del Seminario de Filosofía del Derecho.

Posee una antigüedad académica de 15 años. Ha impartido a nivel licenciatura las asignaturas de Derechos Humanos, Derecho a la Información, Ser Universitario y Cultura de la Legalidad, Ética Profesional del Jurista; a nivel especialidad: Derecho Comparado de la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas, Teoría General del Derecho a la Información, Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas; en la Maestría en Derecho de la Información Convenio UNAM-INAI: Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información y Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas.

Fuera de la UNAM se ha desempeñado como docente a nivel licenciatura en la Universidad Iberoamericana, sede Santa

Fe, desde 2015, y a nivel posgrado en la Maestría de Derechos Humanos de la misma Universidad, desde noviembre de 2017.

Es autora de diversos libros, artículos, capítulos en obras colectivas, voces para diccionario y material de trabajo para cursos en línea, en los que se abordan las líneas de investigación de derechos humanos, derechos de las mujeres, derecho de los colectivos LGTBI, derecho a la información; entre estas obras podemos destacar la coautoría del libro *Derechos humanos* perteneciente a la *Enciclopedia Jurídica* de la FD, publicado en 2017, por la Facultad de Derecho y Editorial Porrúa, y el libro *Libertad de expresión y derechos de los periodistas*, perteneciente a la Colección Biblioteca Constitucional, publicado conjuntamente por el IJ-UNAM, el INEHRM y la SEP.

Ha sido coordinadora de diversos encuentros académicos nacionales e internacionales, entre los que destacan los cinco congresos internacionales de Filosofía del Derecho realizados en las instalaciones de la FD de los años 2012 a 2016. Se ha destacado a su vez como ponente, conferenciante y moderadora en múltiples congresos y seminarios sobre derechos humanos, equidad de género, derecho constitucional, derecho a la información, transparencia, derecho indígena, entre otros temas; organizados por instituciones nacionales e internacionales como la UNAM, Universidad Autónoma de Querétaro y Nuevo León, las universidades de Salamanca, Buenos Aires y Pompeu Fabra, así como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN.

Entre sus premios y distinciones destacan: la Cátedra Especial Eduardo García Máynez, a partir de julio de 2008 hasta mayo de 2009 y de junio de 2009 hasta junio de 2010; la Cátedra Extraordinaria Héctor González Uribe, de julio a diciembre de 2011; el Reconocimiento por la labor de dirección y ejecución del Programa Permanente de Ética. Se ha desempeñado como jurado del 2do Concurso de Ensayo Universitario INAI; como jurado del Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE) INAI y como jurado del Premio a la Innovación en Transparencia INAI. Es miembro fundador del Claustro de Académicos de la FD, UNAM, en su cuarta época y del Consejo Técnico

de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, para el periodo 2019-2021.

Raúl Juan Contreras Bustamante

Nació el 19 de abril de 1957 (62 años). Se graduó como licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho, UNAM. Realizó estudios de doctorado en la División de Estudios de Posgrado por la FD. Es doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España, y posee múltiples diplomados en Derecho, Ciencia Política y Administración Pública.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo de la FD. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Es Investigador Honorario en el Colegio de Veracruz. Es integrante habitual en los sínodos para titulación de los estudiantes de licenciatura, especialidad y doctorado de la FD. Dentro de esta Facultad ha fungido como: consejero técnico en los periodos comprendidos entre 1994-2000 y 2006-2012; fue el coordinador de los trabajos de tres nuevas especialidades en la División de Estudios de Posgrado de la FD, Especialización en Mediación y Medios Alternativos de solución de conflictos, Especialización en Derecho Energético y Especialización en Derecho Sanitario.

Cuenta con una antigüedad académica de 31 años y actualmente imparte en la licenciatura las cátedras de Teoría de la Constitución; Derecho Constitucional y Derecho Notarial y Registral, y en posgrado, Poder Legislativo; Regímenes Constitucionales Comparados y Federalismo y Relaciones Interinstitucionales.

Es autor de tres obras y coautor de 21 libros de estudios jurídicos diversos. Es articulista en el periódico *Excelsior* y, de manera eventual, es columnista invitado en el periódico *La Jornada de Veracruz*, así como en diferentes revistas y participante asiduo en congresos, conferenciante, presentador de libros y comentarista radiofónico en programas auspiciados por diversas universidades públicas y privadas. Fue el coordinador de nueve publicaciones impresas, entre las que destacan la *Enciclopedia Jurídica* y el *Diccionario Jurídico* de la Facultad de Derecho.

Ha dirigido 11 tesis en licenciatura, cuatro tesis de especialidad y tres tesis de doctorado. Actualmente dirige cuatro tesis de doctorado y tres tesis de maestría. Participando además como miembro del comité tutor en seis tesis en proceso.

Es conferenciante habitual en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, con sede en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, así como del Colegio de Veracruz, AC.

Entre sus actividades profesionales fuera de la UNAM se encuentran diversos cargos públicos en el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el CAPFCE, y la Secretaría de Salud, de la que fue oficial mayor, entre otros. Es notario público (actualmente con licencia) número 29 en la Décimo Primera Demarcación Notarial del Estado de Veracruz.

Ha sido merecedor de dos cátedras extraordinarias, la Raúl Cervantes Ahumada y la Fernando Ojesto Martínez, y de diversas distinciones, preseas y reconocimientos al mérito jurídico de parte de instituciones como la Legión de Honor, el Club de Periodistas, la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, el Instituto Cultural México Israel entre otras. En el año 2018 fue reconocido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la Medalla al Mérito Docente Jaime Torres Bodet.

Es miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados; miembro fundador del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro de número del Instituto Mexicano de Cultura; miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, siendo la primera sociedad científica y cultural en América y la cuarta en el mundo con estas características.

María Guadalupe Fernández Ruiz

Nació el 12 de septiembre de 1958 (61 años). Es licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho, UNAM. Maestra en Derecho y doctora en Derecho, con mención honorífica por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. Cursó el Diplomado en Formación de investigadores en derecho y ciencias sociales (DGAPA), así como diversos cursos al interior de la UNAM.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho. Posee el estímulo PRIDE categoría B. Ha fungido como directora del Seminario de Derecho Administrativo, en el turno matutino, de la Facultad de Derecho durante siete años, desde 2013 hasta la fecha. El Sistema Nacional de Investigadores la reconoce como candidata a investigadora nacional.

Es consejera técnica de la Facultad de Derecho, así como miembro de la Comisión de Equidad y Género de la misma Facultad. Asimismo, es miembro del Claustro de Doctores en Derecho; miembro de la Asociación

Mexicana de Derecho Administrativo y de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo.

Cuenta con una antigüedad académica de 23 años. Profesora por oposición de Derecho Administrativo. Ha impartido las asignaturas de Práctica Forense de Derecho Administrativo, Derecho Procesal Administrativo y Teoría General del Acto Administrativo, esta última a nivel posgrado. Actualmente imparte Derecho administrativo I, Derecho Administrativo II, e Introducción a la Teoría del Derecho, en los sistemas escolarizado, abierto y a distancia.

Fuera de la UNAM ejerce la docencia en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en carácter de profesora asociada individual.

Ha dirigido 20 tesis de licenciatura y posgrado, independientemente de la asesoría que en este aspecto ofrece como directora del Seminario de Derecho Administrativo, en su turno matutino, a quienes acuden a solicitar orientación para la realización de tesis al Seminario. Ha participado en diversos comités tutoriales de maestría, así como de doctorado.

Autora del libro *Marco jurídico estructural de la administración pública federal mexicana*, publicado por el INAP, y el libro *Derecho administrativo*, escrito en coautoría con el doctor Ricardo Rivero Ortega, publicado por la Editorial Tirant lo Blanch. Coautora del libro *Derecho administrativo I*, que forma parte de la *Enciclopedia Jurídica* de la Facultad de Derecho, UNAM.

Ponente en diversos foros, nacionales e internacionales realizados dentro de la UNAM y fuera de ella. Ha organizado y coordinado 40 eventos académicos, entre congresos, seminarios, jornadas y presentaciones de libros, tanto nacionales como internacionales en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha conducido más de 60 emisiones del programa de radio *Godínez 4.0*, a través de IUS Canal Multimedia de la UNAM.

Ha sido recipiendaria de la Cátedra Extraordinaria Andrés Serra Rojas en 2013, y recipiendaria de la Medalla Antonio Caso con dictamen favorable de la Comisión del Mérito Universitario, en el año 2013; le ha sido otorgado diploma por 10, 15 y 20 años de servicio docente en la Facultad de Derecho de la UNAM. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIEGO DANTAN	jgarcadiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@geofisica.unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.junta@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/042/20

AL PERSONAL ACADÉMICO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 27 de abril del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de marzo de 2020
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Convocatoria 2020-2

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a postular a su alumnado de tiempo completo, que soliciten una Beca para realizar sus Estudios de Posgrado durante el semestre 2020-2, de conformidad con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los Programas de Posgrado, a través del otorgamiento de becas al alumnado que realiza estudios de maestría o doctorado en la UNAM de tiempo completo, en la modalidad presencial y que no perciban un ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral, a fin de que se encuentren en posibilidad de obtener el grado académico dentro de los cuatro u ocho semestres respectivamente, plazo establecido en los artículos 39 y 44 del RGEPE.

Condiciones generales

- I. La CGEP, podrá otorgar becas al alumnado inscrito en los niveles de maestría o doctorado para que realicen sus estudios de tiempo completo, dentro de los cuatro u ocho semestres respectivamente, plazo establecido en los artículos 39 y 44 del RGEPE, siempre y cuando cumplan para maestría con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios antecedentes; en caso de avance académico se considerará el mismo promedio sin 5, NA o NP; para doctorado deberán cumplir con evaluación satisfactoria en las actividades académicas, sin NA o NP.
- II. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado deberán evaluar, asignar el orden de prelación y postular las solicitudes, atendiendo los criterios académicos que cada Programa de Posgrado considere pertinentes y los administrativos de esta convocatoria.
- III. Las propuestas de candidatos (as) y el otorgamiento de las becas nuevas se realizarán conforme a las Reglas de Operación de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.
- IV. El número de becas a asignar para cada Programa de Posgrado estará sujeto a la evaluación que el Comité de Becas realice sobre el desempeño del Programa de Posgrado solicitante y a los recursos presupuestales disponibles, respetando el orden de prelación asignado por el Comité Académico del Programa de Posgrado.
- V. Los becarios (as) deberán realizar actividades de apoyo académico en la UNAM, como retribución a la beca otorgada, durante 8 horas a la semana, las cuales serán asignadas o avaladas por el Comité Académico del Programa de Posgrado en que estén inscritos (as).

VI. No serán consideradas las solicitudes del alumnado que:

- a) Tenga acceso a otra beca o apoyo para la realización de sus estudios de posgrado.
 - b) Realice sus estudios de posgrado en tiempo parcial o en la modalidad a distancia.
 - c) Esté o haya estado inscrito (a) en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
 - d) Perciba un ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral o presten sus servicios profesionales para cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada, a excepción de las ocho horas de actividades de apoyo académico en la UNAM exigidas en las obligaciones de estas reglas; de ser así, en el momento de cargar la documentación deberán agregar a la carta compromiso un documento en el que indiquen que laboran y renunciarán al momento de ser beneficiados (as) con la beca, para realizar el ajuste al periodo de asignación.
- VII. Los Programas de Posgrado que tengan acceso a otro programa de becas y postulen alumnos (as) como casos de excepción, deberán presentar una justificación con su respectiva documentación probatoria.
- VIII. La CGEP realizará cruces de información con los apoyos de Beca de la UNAM y nómina de personal.
- IX. La asignación de la Beca se realizará mensualmente mediante transferencia electrónica a la cuenta que gestione la Universidad con la institución bancaria convenida.

Procedimiento y documentación a entregar para beca nueva

El alumnado:

1. Deberá registrar su solicitud del 17 al 22 de marzo de 2020 en el Sistema Integral de Información del Posgrado SII Posgrado desde el sitio web: https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/beca_nueva.php
2. Deberá contar con su número de Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual será requisito para solicitar beca de la CGEP de la UNAM. En caso de no contar con él, podrán generarlo siguiendo el instructivo disponible en: https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentos/instruct_cvu.pdf

3. Deberá capturar su expediente en archivos con extensión .pdf el cual estará conformado por:
 - a. Inscripción oficial al semestre 2020-2.
 - b. Certificado de estudios antecedentes concluidos de licenciatura para solicitudes de maestría, y de maestría en solicitudes de doctorado.
 - c. Si tienen estudios en el extranjero deberán incluir la constancia de equivalencia expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
 - d. Para el caso de reinscripción adjuntar adicionalmente, Constancia de Actividades Académicas para Beca obtenida del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
 - e. Formato de carta compromiso firmado, disponible en el SIIPosgrado, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos exigidos en la presente Convocatoria, así como su conformidad de cumplir con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación de Becas para Estudios de Posgrado.
 - f. Estudio socioeconómico a descargar desde:
https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentos/estudio_socioeconomico.pdf
 - g. Comprobante de Currículum Vitae Único (CVU) del CONACYT.
 - h. Constancia de situación fiscal de inactividad en caso de estar dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Si existiera alguna situación que amerite aclaración sobre este requisito, deberán adjuntarla.
4. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán validar en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado) la información de los alumnos (as) del 23 al 27 de marzo de 2020 en la página web **<http://siip.posgrado.unam.mx>**
5. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales, ubicadas en el 2° piso del edificio "J" de la Unidad de Posgrado a más tardar el día **30 de marzo de 2020 en un horario de 9:00 a 15:00 o de 17:00 a 19:00 horas**, los siguientes documentos en original:
 - Oficio de postulación dirigido al titular de la CGEP (se obtiene en el SIIPosgrado).
 - Formato de orden de prelación con numeración consecutiva (se obtiene en el SIIPosgrado).
 - Descripción de los criterios que el Comité Académico utilizó para la asignación del orden de prelación.
 - En caso de presentar casos de excepción, incluir la justificación del Comité Académico.
6. Los resultados se darán a conocer a más tardar 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación, mediante oficio dirigido al Coordinador del Programa de Posgrado.
7. Los Coordinadores de los Programas de Posgrado que postulen candidatos, deberán presentar el avance de actividades para su ingreso al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de acuerdo con lo establecido en **https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentos/presentacion_no_acred_2020.pdf**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., marzo de 2020
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas, definidas en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar la beca y la permanencia, notificar los dictámenes a las Coordinaciones de los Programas de Posgrado y conformar un Comité de Becas.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado, para efecto de la Convocatoria y estas reglas de operación, son las responsables de gestionar y validar el expediente electrónico del alumnado; comunicar las decisiones tomadas por el Comité Académico o Subcomité; postular a los candidatos (as) a beca nueva ante la CGEP e informar de manera oficial los dictámenes de beca nueva e incumplimiento de permanencia al alumnado.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado son los responsables de evaluar las solicitudes de beca nueva y determinar el orden de prelación a partir de los criterios académicos y los requisitos administrativos solicitados. Asimismo, asignar o avalar las ocho horas semanales de apoyo académico del becario (a) en retribución a la UNAM y supervisar su desempeño. También evaluar y dictaminar la permanencia de los becarios (as) considerando los criterios académicos establecidos por el Comité Académico y la presente convocatoria.
4. El Comité de Becas será responsable de revisar la documentación entregada por los Programas de Posgrado, evaluar el desempeño del Programa de Posgrado solicitante y determinar el número de becas que se le asignarán respetando el orden de prelación asignado por el Comité Académico del Programa de Posgrado de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. La CGEP podrá otorgar becas al alumnado de maestría y doctorado, de tiempo completo y de la modalidad presencial, para dedicarse a la realización de sus estudios, dentro de los cuatro u ocho semestres respectivamente, plazo establecido en los artículos 39 y 44 del RGEP. La asignación de becas se realizará a través del Comité de Becas, conformado para tal efecto.
2. No podrán participar en el proceso de asignación de becas el alumnado que:
 - a) Tenga acceso a otra beca para la realización de sus estudios de posgrado.
 - b) Perciba un ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral o presten sus servicios profesionales para cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada, a excepción de las ocho horas de actividades de apoyo académico en la UNAM exigidas en las obligaciones de estas reglas; de ser así, en el momento de cargar la documentación deberán agregar a la carta compromiso un documento en el que indiquen que laboran y renunciarán al momento de ser beneficiados (as) con la beca y con ello estar en posibilidad de determinar la fecha en que iniciará la Beca.
 - c) Realice sus estudios de posgrado en tiempo parcial, o en la modalidad a distancia.



- d) Esté o haya estado inscrito en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
- e) Tenga adeudo en alguno de los programas de apoyo de la CGEP.
- 3. El periodo de la beca se asignará para cursar sus estudios ininterrumpidamente sin exceder los siguientes tiempos:
 - a. Maestría: máximo 24 meses.
 - b. Doctorado: máximo 48 meses.
- 4. Para el alumnado de reinscripción, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir sus estudios sin posibilidad de extensión.
- 5. La asignación de la Beca se realizará mensualmente mediante transferencia electrónica a la cuenta que gestione la Universidad con la institución bancaria convenida.

III. BECA NUEVA

A. Características particulares

1. El monto de la beca equivale a las siguientes Unidades de Medida y Actualización (UMA):
 - a. Maestría 4.5
 - b. Doctorado 6.0
2. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado, podrían considerar el estudio socioeconómico como uno de los criterios de priorización, si así lo determinan.
3. El cumplimiento de todos los requisitos y/o la postulación de los candidatos (as) ante el Comité de Becas no garantiza la asignación.
4. El dictamen emitido será inapelable, por lo tanto no se admite recurso alguno.

B. Del Comité de Becas

1. Será responsable de determinar el número de Becas a asignar, con base en la suficiencia presupuestal y la evaluación que realice sobre el desempeño del Programa de Posgrado solicitante.
2. Estará integrado por doce miembros y será presidido por el titular de la CGEP:
 - a. La Subdirectora Académica.
 - b. La Subdirectora de Evaluación.
 - c. La Subdirectora de Programas Institucionales.
 - d. Dos Coordinadores por cada área de conocimiento, cuyos programas de posgrado pertenezcan al PNPC, los cuales serán designados por la Titular de la CGEP.

C. Requisitos

Los solicitantes de beca deberán cumplir con:

- a. Ser alumno (a) de maestría o doctorado de la UNAM, de tiempo completo y de la modalidad presencial;
- b. Capturar su número de CVU del CONACYT en el registro de Beca nueva de la CGEP;
- c. Haber capturado su expediente electrónico con extensión .pdf en la página electrónica señalada en la convocatoria vigente;
- d. Cumplir con el promedio mínimo señalado en la convocatoria vigente; para maestría el de estudios de licenciatura y para doctorado el de estudios de maestría. En caso de estudios realizados en el extranjero, deberán sustentar el promedio mediante la constancia de equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE);
- e. En caso de reinscripción, cumplir con el promedio mínimo requerido en la convocatoria en el avance de la maestría, sin haber obtenido calificación reprobatoria de 5, NA o NP en su historia académica; en caso del doctorado haber acreditado la o las actividades

- académicas sin haber obtenido calificación reprobatoria, NA o NP en su historia académica. El Comité Académico podrá postular casos excepcionales plenamente justificados;
- f. Comprometerse a dedicar ocho horas semanales de actividades de apoyo académico en la UNAM asignadas o avaladas por el Comité Académico, como retribución a la Universidad;
- g. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario (a);
- h. No estar ni haber estado inscrito (a) en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel académico para el que solicitan la beca;
- i. Dar cumplimiento a lo establecido en la carta compromiso prevista en la convocatoria.

D. MOTIVOS DE RECHAZO

Los candidatos (as) propuestos (as) no serán considerados (as) para el otorgamiento de la beca cuando:

- a. No cumplan con alguno de los requisitos establecidos previamente;
- b. El expediente digital esté incompleto o no se encuentre en el SIIPosgrado por causas atribuibles al alumnado;
- c. Omitan información pertinente o presenten documentación falsa o apócrifa;
- d. No sean postulados (as) por el Comité Académico del Programa de Posgrado respectivo o que el Programa de Posgrado solicite por escrito la cancelación de la postulación;
- e. Tengan acceso a otra beca o apoyo para la realización de sus estudios de posgrado;
- f. Estén o hayan estado inscritos (as) en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca;
- g. Perciban un ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral o presten sus servicios profesionales para cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada, a excepción de que estén justificadas como las ocho horas de actividades de apoyo académico en retribución a la UNAM;

IV. EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y TÉRMINO DE LA BECA

A. Características particulares

1. Podrá otorgarse suspensión temporal a los alumnos (as) que por incapacidad física, mental o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificada con certificado médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o Seguridad Social, impida la continuación de sus estudios de posgrado. Durante el plazo de suspensión o posterior a éste, la CGEP no está obligada a cubrir pagos de manera retroactiva ni extender el periodo de la beca por el mismo tiempo que dure la suspensión.
2. En caso de evaluación "no satisfactoria" o por el incumplimiento de lo establecido en la Convocatoria vigente o estas Reglas de Operación, el alumnado está obligado a reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar. En caso de que el alumno (a) no reintegre el monto excedente, no podrá ser beneficiado (a) con otro apoyo de la CGEP y, en su caso se implementarán las acciones legales que correspondan para exigir la devolución de dicho excedente.
3. En caso de que el Programa de Posgrado ingrese al PNPC, los becarios (as) deberán reintegrar a la UNAM el excedente que se genere por recibir ambas becas simultáneamente.

4. El Comité Académico de cada Programa de Posgrado deberá evaluar el desempeño académico de los becarios (as) y las actividades realizadas durante las 8 horas de apoyo que como retribución desarrolle el becario (a).
5. Una vez emitida la evaluación del Comité Académico en el reporte de permanencia, no podrá ser modificada, por lo tanto no se admite recurso alguno.
6. Debido a la validación de inscripciones por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), los pagos correspondientes a los meses de agosto y febrero, podrían retrasarse.

B. Requisitos

1. Los becarios (as) deberán cargar en el sistema de permanencias un archivo por requisito con extensión .pdf, no mayor a 6 Mb de acuerdo a los siguientes casos:
 - a. Becarios (as) vigentes:
 - Formato de evaluación debidamente llenado;
 - Constancia de actividades académicas para Beca, e
 - Inscripción oficial emitida por la SAEP.
 - b. Becarios (as) que concluyeron su periodo de beca con el semestre:
 - Formato de evaluación debidamente llenado.
 - Constancia de actividades académicas para Beca.
2. Para la maestría es indispensable mantener el promedio semestral mínimo de 8.5 y para el doctorado deberá estar acreditada (AC) la actividad académica y de investigación.
3. Entregar el informe de actividades de apoyo académico (8 horas semanales) incluido en el formato de evaluación.
4. No tener 5, NA o NP en su historia académica durante el semestre a evaluar.

C. Obligaciones

El becario (a) se obliga a:

- a. Realizar sus estudios en tiempo completo y en la modalidad presencial en el Programa de Posgrado en el que esté inscrito (a) y para el cual se otorgó la beca;
- b. Cumplir ocho horas semanales de actividades de apoyo académico en la UNAM asignadas o avaladas por el Comité Académico;
- c. Para maestría, mantener un promedio mínimo de 8.5 al semestre y para doctorado, haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas y de investigación; en ambos casos, no deberá tener calificación de 5, NA o NP en su historia académica;
- d. Mantener comunicación permanente con la Coordinación de su Programa de Posgrado respecto de cualquier circunstancia que afecte su situación como becario (a);
- e. Reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar a partir de la fecha del incumplimiento a las presentes Reglas de Operación y la Convocatoria vigente;
- f. No acceder a otra beca o apoyo para la realización de sus estudios de posgrado;
- g. No percibir ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral o prestar servicios profesionales para cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada, a excepción de las ocho horas de actividades de apoyo académico en la UNAM exigidas en las obligaciones de estas reglas;

- h. No estar ni haber estado inscrito (a) en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios que cursa.

D. Terminación

Las becas se darán por terminadas cuando el becario (a):

- a. Haya concluido el periodo de asignación de la beca;
- b. Obtenga el grado académico dentro del periodo de asignación de beca.

E. Cancelación

Las becas se darán por canceladas cuando el becario (a):

- a. Incumpla con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria vigente. En este caso, no podrá ser acreedor (a) nuevamente a una Beca de la CGEP;
- b. Realice un cambio de plan de estudios o de institución en el país o en el extranjero. No aplica para la actualización o adecuación del mismo plan de estudios siempre que no se exceda del número de semestres asignado originalmente;
- c. Omita información pertinente o proporcione documentación falsa o apócrifa;
- d. Renuncie por escrito a la beca;
- e. Adquiera una beca o apoyo adicional con recursos públicos para el mismo fin;
- f. Cometa una falta a la Legislación Universitaria y sea sancionado (a) por ello;
- g. Perciba un ingreso como contraprestación por la realización de actividades derivadas de una relación laboral o presten sus servicios profesionales para cualquier otra persona física o moral, institución pública o privada, a excepción de las ocho horas de actividades de apoyo académico en la UNAM exigidas en las obligaciones de estas reglas;
- h. Se encuentre privado (a) de su libertad por sentencia que haya causado ejecutoria, sin derecho a conmutación de la pena, o
- i. Haya fallecido.

En todos los casos a excepción del inciso i., el alumnado a quien se le cancele la beca está obligado a reintegrar a la CGEP el monto excedente que se le haya entregado con posterioridad a la cancelación. En el caso del supuesto previsto en el inciso e y g deberán reintegrar el monto improcedente que se genere por recibir recursos simultáneamente. En caso de que el alumnado no reintegre el monto otorgado, no podrá ser beneficiado (a) con ningún otro apoyo de la CGEP.

V. OTROS

1. Los becarios (as) del posgrado de la UNAM, podrán solicitar los apoyos que se les brindan a través de Movilidad Internacional Estudiantil y del Apoyo a Estudios del Posgrado conforme a lo dispuesto en las convocatorias correspondientes.
2. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la CGEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO:

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM publicadas el 26 de agosto de 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO 2020

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

A los Coordinadores de los Programas de Posgrado a presentar su **Plan Anual de Trabajo-PAEP 2020**, en el cual deberán establecer las acciones para fortalecer su desarrollo a través del otorgamiento de apoyos a los alumnos de Maestría y Doctorado interesados en realizar actividades académicas nacionales e internacionales; promover la asistencia de profesores visitantes y colaborar en la infraestructura de las entidades académicas participantes.

BASES

I. El **Plan Anual de Trabajo-PAEP 2020** es el documento que el Coordinador del Programa de Posgrado, presenta a la CGEP para establecer los apoyos que se otorgarán en el año.

- a) En él se establece:
- El número de alumnos que serán beneficiarios de los apoyos para la realización de actividades académicas (nacionales e internacionales).
 - El número de profesores visitantes que realizarán actividades académicas en el posgrado de la UNAM.
 - El material, equipo de cómputo e instrumental que se requiere para la realización de las actividades académicas de tutores y alumnos.
 - Justificación académica para cada uno de los rubros solicitados.

II. Modalidades de apoyo

Alumnos

- Realización de actividades académicas curriculares o complementarias (estancia corta de investigación, actividades de doble grado, cursos, congresos, seminarios, talleres, coloquios).

Profesores visitantes

- Académicos expertos en su área que no tengan relación laboral con la UNAM.

Adquisición de materiales, instrumentos y equipo de cómputo

- Para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos, no para el trabajo administrativo de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.

III. RECURSOS PRESUPUESTALES

- a) La CGEP podrá asignar recursos presupuestales de PAEP en función de:
- La suficiencia presupuestal disponible
 - Las metas propuestas
 - La justificación académica

- La evaluación del Comité Técnico.
- b) Las partidas presupuestales disponibles en el PAEP son:
- | | |
|-----|---|
| 213 | Gastos de viaje de alumnos en prácticas escolares y a deportistas |
| 214 | Gastos de intercambio |
| 215 | Gastos de trabajo de campo |
| 216 | Gastos por reuniones de trabajo |
| 231 | Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso |
| 249 | Licencias de Sistemas Informáticos (<i>Software</i>) |
| 411 | Artículos materiales y útiles diversos |
| 512 | Equipo e instrumental |
| 514 | Equipo de cómputo. |
- c) Los recursos presupuestales del PAEP deberán ejercerse de enero a octubre de 2020.
- d) La aplicación de los recursos presupuestales del PAEP estarán sujetas a las **Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM** y a las especificaciones de las **Reglas de Operación 2020 del PAEP** disponibles en el portal de la CGEP <<http://www.posgrado.unam.mx>>.

IV. ENTREGA DE DOCUMENTOS

1. La Coordinación del Programa de Posgrado deberá entregar:
- a) **Plan Anual de Trabajo-PAEP 2020**, firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, conforme al formato disponible en: <http://sigaf.posgrado.unam.mx/paep/>
- b) Oficio dirigido a la titular de la Coordinación General de Estudios de Posgrado en el formato disponible en: <<http://sigaf.posgrado.unam.mx/paep/>>
- c) Copia del acta de la sesión del Comité Académico en la que se aprobó el **Plan Anual de Trabajo-PAEP 2020** con la firma de los asistentes (excepto los que se encuentren fuera del *campus* universitario CU).
2. La documentación deberá entregarse en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la CGEP ubicadas en el edificio "J", segundo piso de la Unidad de Posgrado; la fecha límite será el **17 de abril de 2020**, en un horario de **9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00** horas.
3. No serán considerados **Planes Anuales de Trabajo-PAEP** que estén incompletos o se entreguen fuera del periodo establecido.

V. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

- a) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el titular de la CGEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2020
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



PLAN ANUAL 2021

CALENDARIO
ESCOLAR

AGOSTO 2020

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

CICLO ESCOLAR 2020-2021

SEPTIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2021

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO 2021

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CICLO ESCOLAR 2021-2022

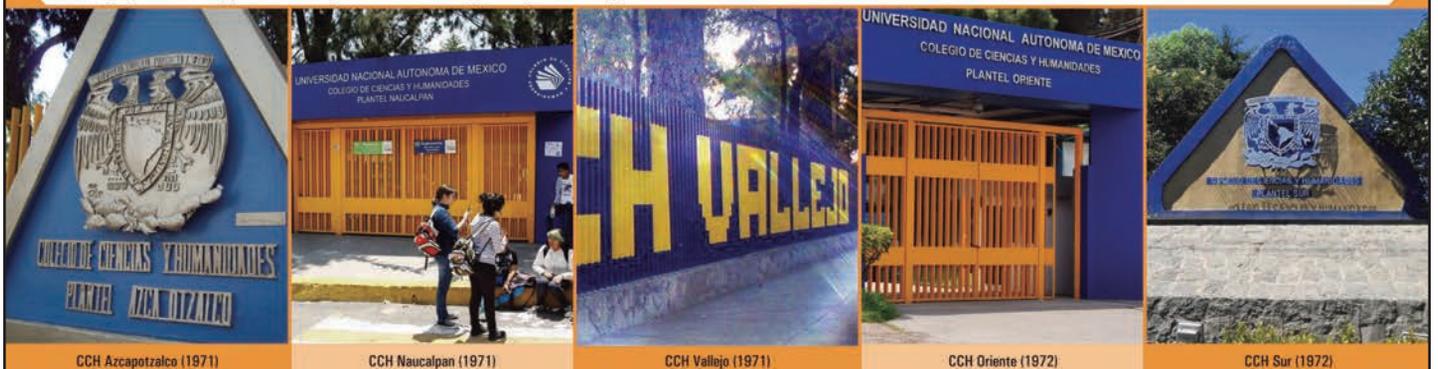
Inicio ciclo escolar 10 / Agosto / 2020	Fin ciclo escolar 7 / Mayo / 2021
Días inhábiles Septiembre 15 y 16 Enero 1 Marzo 15 Noviembre 1, 2 y 16 Febrero 1 Mayo 1, 10 y 15 Diciembre 12 y 25	
Exámenes Asueto Académico Vacaciones Administrativas Período Interanual	

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 24 de enero de 2020 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 10 de marzo de 2020.



50 años del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, durante el rectorado del Dr. Pablo González Casanova.



CCH Azcapotzalco (1971)

CCH Naucalpan (1971)

CCH Vallejo (1971)

CCH Oriente (1972)

CCH Sur (1972)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR

PLAN SEMESTRAL

2021

AGOSTO 2020

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

CICLO ESCOLAR 2020-2021

SEPTIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2020

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2021

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO 2021

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CICLO ESCOLAR 2021-2022

Semestre 1			Semestre 2		
▶ Inicio ciclo escolar	▼ Fin ciclo escolar		▶ Inicio ciclo escolar	▼ Fin ciclo escolar	
10 / Agosto / 2020	27 / Noviembre / 2020		2 / Febrero / 2021	28 / Mayo / 2021	
● Días inhábiles	● Exámenes		● Asueto Académico	○ Vacaciones Administrativas	● Período Intersemestral
Septiembre 15 y 16	Enero 1	Marzo 15			
Noviembre 1, 2 y 16	Febrero 1	Mayo 1, 10 y 15			
Diciembre 12 y 25					

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 24 de enero de 2020 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 10 de marzo de 2020.



50 años del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, durante el rectorado del Dr. Pablo González Casanova.



CCH Azcapotzalco (1971)



CCH Naucalpan (1971)



CCH Vallejo (1971)



CCH Oriente (1972)



CCH Sur (1972)



CEPE
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS



DIBEELE
DIPLOMADO BÁSICO
EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

CONVOCATORIA

El Centro de Enseñanza para Extranjeros convoca a los interesados en cursar el Diplomado Básico en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (DIBEELE), presencial y a distancia 2020-2

El DIBEELE es un programa de Educación Continua dirigido a todas las personas que deseen iniciarse en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera. Este diplomado se cursa en un semestre, ya sea de manera presencial, en horario vespertino, o a distancia.

El DIBEELE consta de 180 horas que corresponden a 22 créditos y está conformado por cuatro módulos:

I. El aprendizaje de ELE: actores y contexto. II. Elementos lingüísticos y funcionales. III. Aspectos metodológicos en la enseñanza de ELE. IV. Gestión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de ELE.

Requisitos

- Tener estudios de nivel superior (en proceso, trancos o concluidos) en cualquier área, **excepto** enseñanza de lenguas, lengua y literatura, lingüística, lingüística aplicada, traducción e interpretación y carreras afines.
- En caso de que la lengua materna del interesado sea distinta al español, presentar, en el CEPE, el examen SIELE, y alcanzar un nivel C1 en todas las habilidades evaluadas, o el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), con un nivel C1, y obtener un mínimo de 87/100 puntos.
- Cubrir el pago de 2,400.00 MXN, en una sola exhibición, por concepto del curso de prerequisite *Gramática: morfología y sintaxis*.
- Realizar el curso de prerequisite y acreditarlo con una calificación mínima de 8.
- Ser seleccionado por el Comité Académico del diplomado después de la revisión de expedientes.
- Cubrir el pago de 11,000.00 MXN, después de recibir la notificación de que fue aceptado. Este pago podrá realizarse en una o dos exhibiciones.

Registro ambas modalidades: Del 9 al 22 de marzo de 2020

Inicio de curso, modalidad presencial: 27 de julio de 2020

Inicio de curso, modalidad a distancia: 28 de julio de 2020

Para registro y mayores informes consultar

<http://dibeele.cepe.unam.mx>





COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/001/2020

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Asueto Académico 2020, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 4 y hasta las 05:30 horas del lunes 13, ambos de abril de 2020.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Asueto Académico 2020 (PLSPAA20), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad.
- El responsable administrativo.
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPAA20 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPAA20.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPAA20, a más tardar el viernes 27 de marzo del presente año al correo electrónico:

asuetoacademico2020@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 4 de marzo de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO

GACETA UNAM en tu WHATSAPP



Sin costo



GACETA
UNAM



3-1



LEÓN

PUMAS



Fotos: Juan Antonio López.

Gran ambiente en el Estadio Olímpico

Pumas femenino se presentó en CU con empate a cero ante Cruz Azul

La escuadra femenil de Pumas hizo su presentación en el Estadio Olímpico Universitario y empató a cero goles con Cruz Azul, ante una gran entrada y ambiente en las tribunas.

Fue la primera ocasión que las auriazules jugaron en este escenario, pues su sede habitual es La Cantera.

El partido fue bueno. Ambos equipos se entregaron a plenitud y corrieron todo el tiempo, pese al intenso calor del mediodía.

Las universitarias tuvieron varias oportunidades de marcar, pero la defensiva azulina y la portera lo impidieron.

Con este resultado Pumas femenino llegó a 14 puntos y mantiene sus esperanzas de pasar a la liguilla del torneo. Su próximo rival será Tijuana. *g*



Tercer año consecutivo

Pumas femenil, campeón de rugby

Las felinas vencieron 17-0 al equipo Legio CdMx

El equipo femenil de rugby de la UNAM, dirigido por Daniel Jaime Rosales, se coronó tricampeón del Campeonato Nacional organizado por la Federación Mexicana de Rugby en la modalidad de 10 jugadoras, tras disputar la gran final ante Legio CDMX.

A esta fase nacional, efectuada en Oaxtepec, Morelos, arribaron las siete mejores escuadras de todo el país, después de ha-

berse consagrado como representantes de su zona geográfica. Las pumas se ubicaron en el Grupo A, junto con North Lions de Monterrey y Titanes de Veracruz, a quienes vencieron con marcadores de 38-0 y 33-5, respectivamente.

Ya en la ronda semifinal, las auriazules se impusieron 36-0 a Legión de Cuervos de Guadalajara; ese resultado les permitió llegar a la gran final, donde vencieron con un contundente 17-0 a sus rivales de CdMx.

“Este campeonato fue significativo, no sólo porque es el tercer título nacional consecutivo, sino también porque es una

forma de visibilizar el poder femenino en una disciplina habitualmente considerada para hombres”, dijo Diana Michelle Contreras, de la Facultad de Arquitectura y jugadora de la escuadra tricampeona.

Por su parte, el equipo varonil se colocó entre los cuatro mejores del país tras vencer como visitante en Monterrey al Cumiyais 31-22. Con esto, los auriazules disputarán la semifinal del Campeonato Nacional Mayor Rugby 15 contra Tasmania CdMx, actual campeón, el próximo 21 de marzo. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



Foto: cortesía Rodrigo Alatorre.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pia Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal. Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,125



A la comunidad universitaria

Desde la segunda quincena de enero, la UNAM se ha ocupado de atender e informar de manera responsable, con base en la experiencia y el conocimiento, la entonces inminente emergencia que provocaría la llegada del nuevo virus a México.

En esas fechas se integró una comisión especial conformada por un grupo de algunos de los más destacados científicos y médicos de nuestra institución, quienes han mantenido el diálogo y la colaboración con las autoridades sanitarias del país.

Al mismo tiempo, sabedora de que la información confiable es crucial en cualquier escenario de pandemia, la Universidad Nacional ha elaborado y comenzado a difundir diversos materiales, tales como videos, documentos, carteles, etc., que contribuyen al mejor manejo del impacto social que esta emergencia mundial, provocada por la COVID-19, representa.

La Rectoría, conjuntamente con los directores de todas las entidades académicas, ha adoptado las medidas necesarias para contar con el equipo básico de higiene y prevención para reducir al máximo posible las condiciones de contagio de la nueva enfermedad.

Es por esta razón que, con el propósito de continuar protegiendo a nuestra comunidad y de disminuir el impacto de esta situación en las tareas sustantivas de nuestra universidad –la docencia, la investigación y la difusión de la cultura–, se ha decidido iniciar, a partir de este martes 17, la suspensión paulatina y ordenada de las clases en nuestros diferentes campi, con vistas a que el próximo fin de semana la suspensión de clases sea total.

Corresponderá a las autoridades de cada escuela y facultad, así como a los titulares de las demás entidades académicas, determinar los tiempos y las modalidades específicas que mejor respondan a las necesidades de cada comunidad.

En todos los casos se prestará especial atención a que la interrupción de actividades académicas presenciales no cancele la posibilidad de los alumnos de cumplir con los estudios que el ciclo escolar demanda, por lo que se propiciarán las condiciones para facilitar las labores de enseñanza-aprendizaje desde los domicilios.

Adicionalmente y con el fin mantener informadas a todas y todos los universitarios respecto al desarrollo de la contingencia sanitaria, la Universidad ha abierto también un canal permanente de información, al cual se puede acceder desde el sitio oficial de internet de la institución: www.unam.mx.

Se recomienda a toda la comunidad estudiantil y de académicos mantenerse atentos a las comunicaciones que emitan sus respectivas entidades sobre las medidas y disposiciones que sean adoptadas durante el periodo que dure la contingencia sanitaria.

#UNAMosAccionesContraLaCovid19

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, 16 de marzo de 2020.